

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a 30 de enero de 2017.

Citado el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno a sesión ordinaria en primera convocatoria para las 9:00 horas del día de hoy, con objeto de tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, siendo las 9:15 horas, se reúnen en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Excelentísimo señor Alcalde don Pedro Santisteve Roche, los concejales señores: doña Marta Aparicio Sáinz de Varanda, doña Teresa Ana Artigas Sanz, don Carmelo Javier Asensio Bueno, don Jorge Antonio Azcón Navarro, doña Luisa Broto Bernués, doña María Reyes Campillo Castells, doña María Dolores Campos Palacio, don Alberto Casañal Pina, doña Patricia María Cavero Moreno, don Luis Enrique Collados Mateo, don Sebastián Contín Trillo-Figueroa, doña Leticia Crespo Mir, don Roberto Fernández García, doña Sara María Fernández Escuer, doña Cristina García Torres, doña Elena Giner Monge, doña Arántzazu Gracia Moreno, don Pablo Híjar Bayarte, don Ángel Carlos Lorén Villa, doña María Elena Martínez Ortín, doña María Jesús Martínez del Campo, don Pablo Muñoz San Pío, don Pedro Navarro López, don Carlos Pérez Anadón, Doña María Dolores Ranera Gómez, don Fernando Rivarés Esco y don Francisco Javier Trivez Bielsa.- Presente el Interventor General, don José Ignacio Notivoli Mur y el Secretario General del Pleno, Luis Jiménez Abad.- No asisten a la sesión los concejales don Alberto Cubero Serrano y doña María Navarro Viscasillas.

En capítulo de Protocolo, a propuesta de la Presidencia se adoptan los siguientes acuerdos: En primer lugar que conste en acta el pésame de la corporación por el fallecimiento de don Valero López Villalba, que era Hijo Adoptivo de Zaragoza desde 2006.- Expresar una vez más nuestra condena y dolor por las víctimas de violencia de género que se han producido desde la celebración de la última sesión plenaria ordinaria.- Dar cuenta de la concesión del premio Green Digital Charter en la categoría de participación ciudadana e impacto social a la tarjeta ciudadana de Zaragoza y trasladar nuestra felicitación a todo el personal del servicio de Ciudad Inteligente.-

Expresar los mejores deseos para el futuro y el agradecimiento de la corporación por los servicios y dedicación prestados a la ciudad, al personal municipal que pasa a la situación de jubilación y que se relaciona a continuación: don Ángel Francisco Ganado Hueso, oficial bombero; doña Nélica Otín Zamora, técnico medio sociocultural; doña Ana María Sanagustín Bráviz, oficial mantenimiento; don Ángel Buisán Rodellar, policía local; don Román Rubio Ruiz, policía local; doña Teresa Bayarte Boncompain, técnico auxiliar delineante; don Miguel Muñoz Maestro, policía local; don Fernando Pérez Farreres, oficial mantenimiento; don Andrés Avelino Andrés Laborda, policía local; don Clemente Romero Sancho, oficial información geográfica; don Jesús Ángel Bosqued Aladrén, operario especialista; doña María Vicenta Marco Guerrero, administrativo y don Eduardo Moya Sánchez, técnico auxiliar delineante.- Expresar el testimonio del pésame corporativo a los familiares del trabajadora municipal en activo fallecido don José Antonio Minguell Corman.- Felicitar al compañero de corporación don Ángel Lorén Villa en el día de su cumpleaños.

Entrando en el orden del día se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Conocido por los señores concejales el contenido de las actas de las sesiones celebradas por este Pleno Consistorial los días 17 y 18 de noviembre, extraordinaria, convocada para debatir sobre el estado de la ciudad y 2 de diciembre, ordinaria, son aprobadas sin que se formulen observaciones ni rectificaciones a las mismas.
2. Información del Gobierno municipal.- No se produce.

I. PARTE RESOLUTIVA

Previa declaración de su inclusión en el orden del día por razones de urgencia: Proposición de Alcaldía sobre nombramiento de vocal del Patronato Municipal de las Artes Escénicas y de la Imagen.- La declaración de urgencia se somete a votación y se aprueba por unanimidad.- Así mismo se aprueba por unanimidad **nombrar vocal del consejo del Patronato Municipal de las Artes Escénicas y de la Imagen** a doña Arántzazu Gracia Moreno en sustitución de do Pablo Híjar Bayarte.

ASUNTOS DICTAMINADOS POR COMISIONES

ECONOMÍA Y CULTURA

3. Expediente número 1321490/16.- **Quedar enterado de Decreto del Consejero del Área de Economía y Cultura, de fecha 30 de diciembre de 2016, por el que se dispone la prórroga del presupuesto general de 2016 para el ejercicio económico de 2017**, según anexo en el que se relacionan los conceptos de ingresos y las aplicaciones presupuestarias de gastos del presupuesto general municipal que quedan prorrogados para 2017 hasta que entre en vigor el presupuesto correspondiente.- De conformidad con lo dispuesto en el art. 21.3 del R.D. 500/90, se ajustan al alza los capítulos 3 y 9 de las aplicaciones presupuestarias e importes que en el mismo se indican.- Se declaran prorrogados los presupuestos de los organismos autónomos y sociedades municipales de capital íntegramente municipal.- Se remitirá el decreto a Intervención General y a la Unidad Central de Contabilidad y Tesorería así como las relaciones del estado de ingresos y del estado de gastos, una vez incorporados los ajustes al alza, del presupuesto prorrogado para 2017, cifrados en un total de 682.362.770 € y 667.548.329 € respectivamente, para su conocimiento ejecución, con efectos desde el 1º de enero de 2017 y hasta que entre en vigor el presupuesto definitivo de dicho ejercicio.

4. Expediente número 991230/16, 1452470/16, 991170/16 y 991181/16.- Dictamen proponiendo aprobar inicialmente el presupuesto general municipal para el año 2017 que incorpora la plantilla de personal municipal para dicho ejercicio, el programa plurianual de 2017 y la modificación de los programas plurianuales del ejercicio 2016 y anteriores.

Conforme a lo dispuesto en el art. 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza, la Presidencia autoriza la intervención de don Pedro Martínez Calvo, quien interviene en representación de la entidad Escuela y Despensa y dice: Buenos días.- Los tiempos obligan y la sociedad debe tomar las riendas, su trabajo y cooperación ya puede ser mucho más vinculante. Somos especialmente sensibles a todo lo relacionado con la gestión y utilización de los recursos de las gentes de esta ciudad y además nos sentimos legitimados a seguir trabajando con intensidad en lo que respecta a los presupuestos de nuestras instituciones públicas. Ya

comenzamos en el ejercicio 2013 y como saben ustedes mantenemos una especial relación con el Tribunal de Cuentas. En esta línea vamos a profundizar en la ejecución y consecuencias del pasado presupuesto 2016. Parece ser que un 96% ejecutado de lo cual se nos informó en la reunión abierta sobre presupuestos de Zaragoza en Común , a la que acudimos con mucho interés y les aseguramos que no nos decepcionó lo que escuchamos, fue muy clarificador, ¡vaya si lo fue!, tanto en cantidad como en calidad. Les animamos a todos ustedes a debatir sobre presupuestos antes de votar y también después, muchos menos despachos y muchos más Plenos. Como siempre será un placer que nos llamen. Tenemos un especial interés en analizar el detalle dicha ejecución, partida a partida. Los zaragozanos deben estar muy informados en qué queda de verdad todo el circo mediático de los presupuestos. Al presupuesto de 2016 presentamos alegaciones que fueron inadmitidas o rechazadas por el señor Interventor, veremos la realidad y si luego podemos demostrar que nuestras alegaciones eran correctas, en algún momento alguien tendrá que dar cuenta ante la sociedad. Con especial interés, analizaremos el cierre justificación y evaluación de esos convenios de los que tanto venimos hablando, que se repiten año tras año, se incrementan cantidades, son las mismas entidades, parece ser que cada año aparecen las mismas situaciones de excepcionalidad y que nadie hace nada. Analizaremos los receptivos informes de señor Interventor sobre este asunto. Este año, hoy, ustedes, si el sentido común no lo evita aprobarán sus presupuestos y he dicho sus presupuestos, para el año 2017. Hemos buscado la oportunidad de hablar con ustedes sobre estos presupuestos, con algunos lo hemos conseguido con otros no. Es una pena señor Rivarés. Ya les anunciamos nuestras alegaciones si ustedes acaban aprobando este presupuesto y esperamos tengan una mejor acogida por el señor Interventor. Con matices consideramos que lamentablemente sigue siendo un presupuesto continuista, centrado en las cifras y no en la gestión, fines y objetivos, al igual como comentamos en relación con el del 2016, su ejecución no será reflejo de lo presupuestado y discúlpenme, a esto se le llama mentir a los zaragozanos y esto es muy grave. En el capítulo de ingresos poco que decir. Estamos convencidos de que los ingresos disponibles deben venir por un drástico ajuste de los gastos, no es de recibo seguir hablando de pobreza y exclusión y provocar de verdad una mayor ineficacia fiscal y les aclaro. Como saben las rentas de las familias y las personas en estos años se ha reducido un 20% y en algunos tramos de edad supera el 35%. Esto quiere decir que las personas ingresamos

menos, que los comercios y autónomos venden menos, pues el capítulo de ingresos no recoge esta situación, todo lo contrario. En este apartado les hacemos una propuesta en los relativo a los impagados y deudas que mantienen los ciudadanos, autónomos, comercios y familias. Deberían replantear la forma de exigir estas deudas, y las garantías exigidas, les proponemos crear un plan para que estos ciudadanos, empresas, comercios y entidades puedan poner al día sus cuentas con la ciudad. De verdad que es necesario, en muchos casos , la gestión actual está bloqueando la salida para muchas personas y autónomos, como siempre nos ofrecemos a cooperar. Señora Broto, usted ya conoce nuestro Programa#PuntodePartida. Entramos en el Capítulo de Gastos. Sobre el capítulo I entendemos que ustedes, sea quien sea, no acometerán nunca el trabajo que aquí se necesita realizar, es demasiado impopular y demagógicamente utilizable, pero habrá que hacerlo. Compáren con la renta media de los zaragozanos/as en la actualidad. Sobre los capítulos III, V, VIII y IX, de momento no son relevantes nuestras propuestas. Sobre el capítulo II, entendemos que se debería acometer de forma urgente una modificación en la forma de presupuestar este capítulo, el gasto debe dejar de ser incrementado año tras año, no tiene ningún sentido, hay que aplicar el presupuesto base cero, es momento de ser justos con los zaragozanos y replantear muchas partidas de gasto innecesario, duplicado y sin coherencia alguna. Y acabo ya, señor Alcalde, sobre los capítulos IV y VI las transferencias de estos capítulos deberían ser eficientes para las personas no para mantener estructuras. Desde lo que llamamos gasto repartido y ustedes presupuestos participativos, avancemos de verdad en esa dirección y con estos capítulos, el VI ya debe presupuestarse en su totalidad desde los distritos y que de acuerdo con sus prioridades éstas tengan sus partidas aseguradas, y sobre el IV seamos también los distritos los que sugieran los convenios, ayudas y demás asignaciones y que posteriormente participen en su evaluación. Esto eliminaría amigos y amigos de despacho y consejo. Por último les proponemos acometan, de acuerdo con el Reglamento de Participación Ciudadana una desconcentración parcial de competencias y actividades. Las competencias de Participación, ya por definición comercio, turismo y juventud deberían ser gestionadas por los distritos. La sociedad organizada está preparada para trabajar. Es la fórmula para pasar de lo asistencial a la generación de riqueza, oportunidades y empleo pensando exclusivamente en las personas. Una pena que perdamos una año más...les invitamos a cooperar y a trabajar por el #ModeloZGZ2020 en el que estamos

profundamente dedicados. Muchas gracias.

Para la exposición de la propuesta tiene la palabra el Consejero de Economía, señor Rivarés: Estos son los presupuestos de toda la ciudad, de todos los zaragozanos y de todas las zaragozanas. Lo que hoy aquí se aprobará con casi total seguridad, son unos presupuestos con un proceso largo, dos meses, que comienza el día 22 de noviembre, que tienen otro hito el día 19 de diciembre cuando el proyecto del gobierno ... algunas ideas planteadas por los grupos del PSOE y de CHA que agradecemos, como agradecemos el esfuerzo de diálogo durante estos dos meses largos. Proceso y diálogo. Y ya me adelanto, cuando algunos quieran ver conflictos o problemas en este proceso, tal cosa no nos importa. ¿Saben por qué? Porque lo malo de la vida no es que haya conflictos sino que estos conflictos no se puedan superar y estos han sido más que superados con bien y con creces. En la esencia de los tres grupos que avalan estos presupuestos dijimos que nadie tenía por qué renunciar a ninguno de sus proyectos estrella, el gobierno por supuesto tampoco, pero tampoco ni PSOE ni CHA si entraban en esa negociación. Y lo que este presupuesto recoge es la esencia básica de las propuestas de los tres grupos municipales que lo van a avalar. Con un resultado más que positivo. ¿El ideal? No. Pero es que no hay que disimular, no es el ideal ni falta que hace, porque es mucho más importante que es el presupuesto fruto del diálogo que de un ideal supuesto desde algunas personas que lo puedan haber impuesto. Así que es un presupuesto que revitaliza la inversión en los barrios de Zaragoza un 65% más de lo que había el año pasado, que refuerza las políticas de derechos sociales, que protege y avanza en la sostenibilidad y la movilidad sostenible y también y muy importante como motor de desarrollo, la cultura. Inicia muchos proyectos para poder cambiar todos los distritos este año y los siguientes, invierte en transportes, tiene 102 millones de euros dedicados a políticas de derechos sociales, tienen 52 millones de euros en inversión, sin contar que también puede contarse como inversión en las personas otras muchas partidas, tiene por fin para toda la ciudad, para todas las juntas los primeros presupuestos participativos con 5 millones de euros, un 10'4% de la inversión que deciden vecinos y vecinas de los barrios, tiene la más que suficiente adecuación en todas las partidas para todos los servicios públicos incluso con muchas supradotaciones para seguir absorbiendo parte de la infradotación del pasado y las deudas pendientes, disminuye el pago a la banca un 8% gracias a una política fiscal desarrollada durante este año y medio de gestión sin un solo recorte y que además

amortiza buena parte de la deuda, y en estos 624 millones un 3'15% más que el año pasado, ya he dicho lo más importante de esto, los barrios, las personas, la inversión, los transportes, la cultura, la movilidad y la sostenibilidad y los 102 millones de euros en derechos sociales. Además de 11 millones de euros para políticas de empleo específicas. Digo específicas porque todas otras políticas también son generadoras de empleo, entre otras cosas, haber llegado a un periodo medio de pago de 3 días, que ayuda, soporta y favorece el empleo y protege a las pymes. Esto también tiene que ver con un modelo de presupuestos y un modelo de ciudad. Un modelo de ciudad sostenible para la mayoría y del siglo XXI y un modelo que aun no hemos conocido que desde bancadas con otros colores puedan ofrecer uno, ya no mejor, sino incluso distintos, por supuesto mejor imposible, al que ofrece este lado de la sala. Además hay un descenso en el dinero dedicado a personal a pesar de que hay nuevas ofertas de empleo público y de promoción interna y cobertura de jubilaciones por vez primera desde 2011, por fin se puede hacer, una amortización de la deuda que a finales del año 2017 habrá tenido que llegar a los 100 millones de euros y para algunos agoreros, estabilidad presupuestaria alrededor de los 70 millones de euros y esto contempla obras esenciales y muy importantes muchas de ellas de desarrollo por otras de mejoras y de correcciones, en Arcosur, en Valdespartera, tiene que ver con el transporte, tiene que ver con las escuelas infantiles, tiene que ver con políticas de ingresos y de gastos distintas porque como saben hemos aumentado los ingresos subiendo el IBI para el 1% de las rentas más altas y congelándolo, bajándolo, para el resto de la población de la ciudad, para todos los demás hay tasas más bajas congeladas y sobre todo nuevas políticas fiscales que facilitan los periodos de pago, los modos de pago y hasta los descensos en esos pagos. Esto es muy importante además teniendo en cuenta la escasa aportación de la inmensa mayoría de las instituciones públicas, hasta ahora fundamentalmente además de la DGA. Ya he dicho que bajan un 8% los intereses bancarios, suben un 16% las transferencias corrientes asociadas fundamentales en la política de esta ciudad, como Zaragoza Vivienda, como el Instituto Municipal de Empleo y creo que es muy importante destacar cómo se mejoran incluso físicamente los espacios donde mucha gente vive de modo cotidiano, los centros sociales, los centros cívicos, el parque y los viejos depósitos de Pignatelli, nuevas avenidas o ampliaciones de otras, la reforma por fin de la avenida Cataluña 12 años después, el avanza importantísimo recién presentado en el centro comunitario para Rosales del Canal, la mejora de los

parques, más dinero para limpieza pública, más dinero para parques y jardines, la recuperación de la explanada de la Estación del Norte, un plan específico de lucha contra la pobreza infantil de 1.000.000 €, 800.000 de los cuales están en derechos sociales pero no sólo porque tan importante como los derechos materiales están otros derechos de los niños y de las niñas, en este caso lo que tienen que ver con la práctica deportiva y con el acceso universal a la cultura. Por eso parte de ese plan contra la pobreza infantil está en deportes o está en cultura. Un plan de choque contra la crisis, un plan contra la pobreza energética, 13.000.000 €, un 26% más para vivienda pública, para planes de vivienda pública en alquiler para la mayoría, adultos y adultas pero también una específica para juventud, planes de igualdad de género y contra la violencia machista de 1'1 millón de euros, o por ejemplo una estrategia de desarrollo local por vez primera y por supuesto un plan de apoyo al comercio, un plan de apoyo al comercio que hemos llegado a consensuar en las líneas básicas y también en la presupuestación que ésta necesitaba. O el deporte como práctica social de la mayoría. Ha sido un proceso de diálogo, el diálogo es muy poderoso y aquí, insisto, agradecemos, lo hago yo por mi boca pero una posición del gobierno, las aportaciones de los grupos de PSOE y de CHA porque sobre todo, cumplimos con una obligación esencial, con dos: una, es difícil hacer cosas con un presupuesto, según tengamos que soportar el continuado boicót de algún grupo municipal de esta Cámara, pero es imposible hacerlo sin presupuesto y una de las razones fundamentales por las que nos pagan los zaragozanos y las zaragozanas a las 31 personas, concejales y concejalas aquí sentados, es que tengamos un presupuesto que cambie, mejor y proyecte hacia el futuro a la ciudad de Zaragoza. Y tres, hemos cumplido con esa obligación. Éste es, no el mejor que nos hubiera gustado soñar y hacer, pero sí el mejor de los presupuestos posibles en mitad de la deuda, en la crisis que no ha terminado y en un proceso de diálogo que culmina con un acuerdo. Así que gracias a los que voten sí, éste es un buen presupuesto para la mayoría. Gracias.

El portavoz de Chunta Aragonesista, señor Asensio: Empezar con una felicitación para Ángel que se nos ha ido pero sí que le queremos trasladar nuestra felicitación por su aniversario y luego también agradecer, como hicimos el otro día en la comisión de Hacienda, el trabajo de los técnicos y del servicio de Intervención, porque con más de 500 enmiendas han hecho un buen trabajo para poder trabajar y poder, espero, finalmente aprobar el presupuesto del año 17 para el Ayuntamiento. Es verdad, y Chunta Aragonesista lo expreso el pasado

miércoles en la comisión de Hacienda, que estamos satisfechos porque haya habido acuerdo en una cosa tan importante para una ciudad como su presupuesto para el año 2017, pero también es cierto que ese diálogo y ese acuerdo tan importante, como usted decía, señor Rivarés, poderosos pero muy necesarios hoy en día, visto lo caros que se cotizan precisamente el diálogo y el acuerdo en nuestra sociedad, en nuestro espacio político en estos momentos, sí que es verdad, señor Rivarés y esto yo quiero trasladárselo también al conjunto del Gobierno que Chunta Aragonesista no está especialmente satisfecha con todo el proceso negociador que hubo. Es verdad que se les transparentó, decía el otro día el señor Rivarés, el presupuesto, de forma colectiva, yo creo que llegó prácticamente a todas las bases de datos habidas por haber del Área de Economía, pero bueno, bienvenido ese ejercicio de transparencia para poder analizar con tiempo el presupuesto y por hacer esas aportaciones. Pero miren, sí que les quiero trasladar desde Chunta Aragonesista el cansancio, el hartazgo, el hastío, de todo el periplo presupuestario que llevan un año sí y otro también la negociación presupuestaria. El año pasado ya lo pudimos ver, cuando no fue el tema de las elecciones generales y el de atar los plazos, fue precisamente la plantilla y este año lo hemos vuelto a ver y esta vez con un protagonista el 010. El 010 y la plantilla. Y mire, señor Rivarés, el conflicto no es malo, todo lo contrario, la contraposición de propuestas y con un ánimo constructivo de superar ese conflicto, siempre es muy positivo, siempre es muy positivo, pero el conflicto innecesario forzar elementos que entorpecen el diálogo y la negociación, eso sí que es bastante negativo y bastante contraproducente y eso es lo que desgraciadamente ha pasado este año con la inclusión de las plazas del 010 en la propuesta de plantilla de 2017. El año pasado vimos que ustedes no negociaron la plantilla, tanto el Partido Socialista como Chunta Aragonesista tuvo que parar parte de la plantilla hasta que realmente hubiese un proceso negociador. Este año sí que han negociado con los sindicatos, pero ha habido un problema, la inclusión de las plazas del 010. Y no es cuestión de que el servicio del 010 no se pueda o no se deba municipalizar, que nosotros somos partidarios de su municipalización, sino que es una cuestión de que en estos momentos no tocaba, no era el momento adecuado y menos por estas formas. Y ya se lo dijimos en su momento, elementos que pueden distorsionar una negociación que empezó bien, es mejor apartarlos para conseguir un objetivo mayor que es aprobar el proyecto de presupuestos y la plantilla del año 2017 y luego proceder al estudio y viabilidad de la municipalización del 010 y se lo

decimos desde un partido político que ha apostado claramente por su municipalización pero en condiciones y respetando la legalidad, no informes de Intervención negativos o imponiéndola. Porque señores de Zaragoza en Común, la municipalización no se impone ni mucho menos, la municipalización se consigue convenciendo de su necesidad y fundamentando con rigor su viabilidad. Por lo tanto, es verdad y quiero que reflexionen y sean honestos y sinceros con todo lo que ha pasado con relación al 010, porque si ustedes creen que en estos momentos la municipalización del 010 está más cercana que hace unas semanas, se equivocan por completo. Pregúntense para qué ha servido todo el sainete y todo este proceso tan confuso, tan convulso, con relación a la municipalización del 010, lo que pasó en la comisión de Servicios Público precisamente del lunes pasado. Yo creo que las trabajadoras del 010 se merecen mucho más respeto de lo que ustedes han tenido con ellas y desde luego no nos parece bien cómo se ha llevado este elemento que ha distorsionado las negociaciones del presupuesto y que, insisto, vamos a abordar pero vamos a abordar en su debido momento. Y Chunta Aragonesista se compromete a ello. Aquí la municipalización no se queda, aquí nadie se lava las manos, si piensan que con esto es suficiente, que han hecho los deberes, se equivocan, porque lo único que han hecho ha sido poner más piedras en el camino para las posibles municipalizaciones y lo que queremos desde Chunta Aragonesista es tener un debate sereno, serio, con datos encima de la mesa, viendo las ventajas y los inconvenientes para poder abordar esa municipalización. Y esto requerirá un esfuerzo de absolutamente todos. Nosotros nos comprometemos a no traer la municipalización del 010 hasta que no haya una viabilidad técnica y económica y sobre todo una cosa muy importante, una mayoría política que lo respalda y eso es fundamental. Y un mensaje quiero lanzar para los compañeros y compañeras del Partido Socialista y es que aquí va a hacer falta un esfuerzo absolutamente de todos y que determinados partidos no hace falta jugarlos en el terreno de juego de la derecha, que no es necesario estar utilizando los criterios y la argumentación de la derecha en cuestiones tan importantes como la municipalización, por eso ese mismo esfuerzo que tanto el Partido Socialista como Zaragoza en Común y como Chunta Aragonesista hemos tenido para alcanzar un acuerdo sobre el presupuesto municipal para 2017, espero que pueda servir para otras cuestiones tan importantes como las municipalizaciones futuras u otras cuestiones tan importantes como la municipalización y que tienen que ver con la vida de la ciudad. Nosotros desde

luego independientemente del balance que hacemos, que es un balance positivo en cuanto a las enmiendas de Chunta Aragonesista que se han considerado y han podido entrar en este presupuesto, 46 de 50, 5.200.000 € sobre los 7.000.000 que planteábamos mover a través de nuestras enmiendas, sí que hay un elemento que nos parece mucho más importante, que es el diálogo y el acuerdo, el ser capaces al final de apartar nuestras diferencias para priorizar el interés general, ser capaces de superar ya esta situación enfermiza que arrastramos desde la izquierda, esa batalla fratricida y absurda por la ocupación del espacio político, para fijarnos en lo que realmente es importante que es la gente. Porque esta pugna permanente por conservar el espacio político o por ocupar el espacio político de los otros, al único que beneficia es al Partido Popular. Por eso creo que tenemos que tener altura de miras, ser coherentes con nuestro ideario, con nuestros principios y sobre todo buscar el bien común y buscar lo que nos une, que hay muchas más cosas que nos unen de lo que parece, que precisamente lo que nos une a estas formaciones políticas son las políticas de progreso y de justicia social que es en definitiva lo que hace avanzar a la sociedad. Y desde luego hace falta responsabilidad y generosidad. Nosotros la hemos tenido y vamos a seguir teniéndola. Espero que esto también sirva para otros ámbitos y otros ámbitos, señor Alcalde, que también me parece muy importante, donde el acuerdo político es fundamental y desde luego creo que algunos y algunas formaciones políticas no están a la altura de las circunstancias, espero que el ejemplo que hemos dado aquí Zaragoza en Común, Partido Socialista y Chunta Aragonesista, sirva como referente y como camino también para que haya acuerdo en otros sitios también muy importantes y donde se manejan presupuestos y decisiones muy importantes y que afectan a la vida de todos los zaragozanos. Y miren, con relación al presupuesto y alas enmiendas que ha planteado Chunta Aragonesista, nosotros lo decíamos antes, es verdad que tenemos una satisfacción porque de buena parte de las propuestas que hemos planteado podemos decir que ha salido un 90% de las propuestas que planteábamos y eso es muy importante con los márgenes que son siempre muy estrechos en un presupuesto municipal, pero Chunta Aragonesista va a votar a favor de este presupuesto en primer lugar porque lo hicimos ya el pasado miércoles. Es un presupuesto expansivo que desde el punto de vista de los ingresos es bastante equilibrado y equitativo. Hemos evitado una subida generalizada del IBI, gravando precisamente un poquito más a quien más puede contribuir que es en el IBI de las empresas, de usos industriales y comerciales y por supuesto

hemos seguido avanzando en el camino, en los criterios de la equidad fiscal. Y por parte del gasto pues es verdad, son 22 millones de euros más que se centran fundamentalmente en inversiones, en servicios públicos, en inversiones reales que buena falta hacía que por fin volvieran tora vez a las cifras de 2015 con esos 52 millones de euros. Votaremos a favor de este presupuesto porque también consolida y apuntala precisamente la seña de identidad de la política municipal en los últimos años, las políticas sociales, con más de 100 millones de euros invertidos, las políticas de empleo o cuestiones menos importantes que también merece la pena tener en cuenta y es que con las cuentas de 2017 seguramente este Ayuntamiento estará en posibilidad de cumplir con las condiciones de endeudamiento y también salir del plan de ajuste. Y lógicamente porque también tienen el sello de Chunta Aragonesista, en su justa medida y con toda la modestia, en cuestiones que tienen que ver con las políticas sociales, con más de 800.000 € en enmiendas que hemos conseguido introducir, también en materia de fomento de la economía y de la actividad, de la actividad empresarial, en propuetas de medio ambiente y sostenibilidad con enmiendas que han sido aprobadas en la Comisión de Hacienda por más de 1 millón de euros o con propuestas que tienen que ver con nuevos equipamientos en la ciudad y con el urbanismo, con ese urbanismo de proximidad que siempre hemos defendido para intentar que buena parte de ese incremento de la inversión llegue a los barrios que llevan años sin nuevas inversiones y que buena falta iba haciendo ya. Muchas gracias.

A continuación por el grupo municipal de ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su portavoz, señora Fernández Escuer: En este Pleno Zaragoza en Común, PSOE y Chunta aprueban el presupuesto para 2017 tal y como ocurrió ya en comisión la semana pasada, un presupuesto que Ciudadanos va a seguir votando en contra, de ahí que hayamos mantenido nuestra enmienda a la totalidad, porque los motivos que nos hicieron presentarla siguen latentes en el proyecto enmendado que viene al pleno de hoy. Para nosotros éste sigue siendo un presupuesto que no está pensado para solucionar las necesidades ni de Zaragoza ni de los ciudadanos. La aprobación de este presupuesto es una herramienta muy útil para tomar el pulso a la situación del Ayuntamiento en una doble vertiente, por un lado en el presupuesto en sí, en las cantidades, en las partidas presupuestarias, que reflejan la voluntad del gobierno desde nuestro punto de vista de llevar a cabo unas políticas cortoplacistas y pensando exclusivamente en sus intereses, y por otro lado es muy interesante analizar el proceso de negociación, porque al fin y al

cabo es un reflejo de la situación política que sufre este Ayuntamiento, de la dificultad que tiene Zaragoza en Común para llegar a consensos y a veces por parte de alguno de sus miembros, como mínimo de una falta de voluntad directamente de llegar a consensos, ya no sólo dificultad sino creemos que una falta de voluntad de hacerlo. Empezaré como comentaba ahora con la parte del contenido de las partidas, les decía que no compartimos el presupuesto, ni la estructura ni el reparto por áreas y desde Ciudadanos pensamos que para Zaragoza en Común éste es el presupuesto del quiero y no puedo, porque han querido ustedes dejar latentes y reflejar muchas medidas políticas que para ustedes eran señeras y la realidad es que se han visto frustradas estas intenciones iniciales fruto de la negociación, porque al fin y al cabo parece que no asumen que ustedes están gobernando en minoría y que al final tiene que haber una negociación para llevar a acuerdos. Ustedes han querido y no han podido reflejar muchas partidas que para ustedes eran, como decía, muy importantes y las han reducido considerablemente, han tenido que quitar más de 4 millones y medio de euros en transaccionales y de ahí han retirado dinero de partidas como la rehabilitación de los depósitos del Pignatelli, el programa de recuperación de edificios para usos temporales, instalaciones del parque de la Granja, la adecuación del edificio Óvalo, también han disminuido dinero de la reforma del auditorio, la portería de La Cartuja, la demolición de las naves del parque Oliver, parte del dinero de la ampliación del servicio Bizi, etcétera, etcétera. Y todo esto han renunciado a dinero en estas partidas a cambio de proyectos como el plan director del espacio Averly, la imprenta Blasco o la avenida Tenor Fleta. La realidad es que renunciar a esas partidas no parece que al final haya llevado a que este presupuesto refleje mucho el urbanismo de las pequeñas cosas, pese a que ustedes dicen el urbanismo de la cercanía, porque desde luego, señor Alcalde, no sé si se ha dado cuenta pero en el proyecto de presupuestos que ustedes van a aprobar hoy, han incluido muchos proyectos de esos que decía usted en el debate sobre el estado de la ciudad que no le gustaban, de los de cortar la cinta, porque la imprenta Blasco, la avenida de Tenor Fleta, que le acabo de nombrar, créame que son proyectos de los de cortar la cinta. Creo que en el fondo no les duele mucho porque la realidad es que son conscientes y de hecho estos días ya lo han dejado caer de que van a aprobar este presupuesto pero que no van a ejecutar muchas de las acciones que meten en este presupuesto, una vez más, como vimos en el ejercicio de 2016, a los zaragozanos nos prometen ciertas cosas que a día de hoy, cuando las aprueban, ya

saben y son conscientes de que no las van a llevar a cabo y hablo por ejemplo del caso de Tenor Fleta, hemos compartido micrófonos en distintos medios estos días y ya se ha ido poniendo Zaragoza en Común la venda antes de la herida y han ido diciendo que si no se va a poder ejecutar, que si no depende de ellos y a día de hoy la ejecución de un ejemplo como éste, de Tenor Fleta, depende exclusivamente de que nos han dicho que el señor Alcalde ha conseguido el compromiso de una futura reunión con el Ministerio de Fomento, eso es lo que hay a día de hoy, de la prolongación de la avenida Tenor Fleta sobre la mesa. Hay otro tema que me gustaría que me dejara claro el señor Consejero, porque es fundamental, no sólo para Ciudadanos sino además para el resto de grupos de la oposición, que es el del plan local de comercio, que ha pasado ahora en su intervención así como de puntillas. Yo le pido que sean sinceros y que nos digan de verdad qué implica la dotación presupuestaria que hay para el plan local de comercio. Porque se llama así literalmente la partida, plan local de comercio y de hecho para incrementarla se ha quitado dinero, entre otras partidas, de las subvenciones al comercio de proximidad o del plan de apoyo al comercio de proximidad, me gustaría que nos dijera realmente qué piensan hacer con esto. Los cuatro grupos de la oposición llevamos 19 meses diciéndoles que hace falta un plan local de comercio y cuando hablamos de eso, nos referimos a un plan integral, nos referimos a un plan que contemple todas las formas de comercio existentes, porque cerrando los ojos no desaparece lo que tenemos delante y hay que tomar la realidad como es, hay que analizarla en su totalidad y a partir de ahí tomar medidas. Porque un plan local de comercio para nosotros es el marco adecuado para las acciones de apoyo que el comercio y es verdad, sobre todo el de proximidad, no lo hemos discutido en ningún momento necesita, desde una óptica multidisciplinar, innovadora e integral. Insisto, no podemos cerrar los ojos a la realidad. Por eso nos gustaría saber si de verdad van a hacer algo a este respecto o simplemente han engañado a Chunta y a PSOE con un canto de sirenas y vamos a seguir viendo las mismas medidas sesgadas y cortoplacistas que hemos visto en comercio en 2016. Mención aparte merece el tema de la dotación de las partidas de servicios, éstas que nos dicen una vez más que hay dinero más que suficiente. Entiendo que este año sí que se han puesto de acuerdo los tres partidos en el concepto de dotación, si está suficientemente dotadas estas partidas nosotros lo vamos a ver inevitablemente a lo largo del ejercicio, esperamos entonces tal y como ahora están de acuerdo, que no vamos a tener que hacer modificaciones

presupuestarias para cubrir partidas que no tenían suficiente dinero como hemos estado haciendo en el 2016, porque a día de hoy no nos genera mucha confianza ver cómo en esta negociación han quitado dinero de partidas como las de obligaciones de gasto corriente de ejercicios anteriores, la de contratos de servicios en centros y pabellones deportivos el año pasado, una gran infradotada o directamente del servicio público de transportes, que en este caso además el informe de la Intervención ya alerta de que no debería quitarse dinero de la partida del servicio público de transportes, pero bueno, ya vemos que Zaragoza en Común, los informes del señor Interventor les hace caso cuando quiere y como quiere. Veremos si no tenemos que hacer, insisto, modificaciones presupuestarias para volver a llevar dinero a estas partidas. De todas las maneras analizamos mucho el presupuesto pero la realidad es que luego, a lo largo del ejercicio, como les decía, ustedes hacen con él lo que les da la gana, vacían partidas a su antojo, llegamos a los últimos meses de ejercicio, como nos pasó el año pasado, empezamos ya en septiembre después del verano, ustedes vinieron aquí y nos empezaron a decir, con excusas técnicas, que no se podían ejecutar un montón de inversiones, muchas de ellas pactadas para aprobar el anterior presupuesto con PSOE y Chunta, no lo digo yo, son esos mismos partidos quienes se lo han echado en cara y claro, además nos dicen: miren que no podemos ejecutar el dinero y además es que lo vamos a llevar a pagar servicios en partidas que estaban infradotadas, pues a ver quién no apoya eso, claro que salen adelante esas modificaciones de crédito, porque la otra alternativa como bien saben, que también lo han hecho con muchas de ellas, es dejar el dinero en partidas sin ejecutar directamente, que luego han ido a remanente y a pagar deuda. Que ahora, señor Rivarés, cuando le oía todo orgulloso hablar de la amortización de la deuda bancaria, que es verdad que en ciertas cosas nosotros lo hemos apoyado y lo reconocemos ampliamente, pero hay otra parte que cómo no van a amortizar, si es que no gastan, si es que no invierten en lo que nos habían dicho que iban a invertir, que es que a veces en este Ayuntamiento se han llevado políticas austericidas que bueno, ni las que hemos visto en Europa. Dicho sea de paso también, parte de esas excusas de dejar de invertir, ustedes lo que han hecho es decirnos: no, que lo pasamos a plurianuales. El año pasado lo pasaron a plurianuales para el 2017, este año lo que vemos es que ya incrementan hasta más de 40 millones de euros los plurianuales de 2018, otra vez la política de patada para adelante, ésa que tan bien le resultaba al señor Gimeno, parece que ahí

seguimos con este ejemplo y dicho sea de paso, no sé de dónde vamos a sacar en 2018 más de 40 millones de euros para esa inversión, una de dos, u otra vez nos ponen algo en el presupuesto que son conscientes de que no van a ejecutar o ya tienen pactada también, además de los presupuestos la subida de impuestos para el año que viene. Sí que quería destacar y con esto termino, en la parte de contenido, las 15 enmiendas de Ciudadanos que se aprobaron y que se han añadido al presupuesto. Agradecer a PP y a PSOE su apoyo como ya hicimos en comisión, estaremos vigilantes y pediremos el cumplimiento de estas partidas que además yo creo que por su importe no es difícil y además porque van destinadas a cuestiones que Ciudadanos ha traído a Pleno durante estos 19 meses y la inmensa mayoría de ellas se han aprobado por unanimidad. Se ha aprobado el plan integral de gestión de residuos urbanos, actuaciones y reformas en la plaza Reina Sofía, el plan de promoción turística de la figura de Goya, un plan de reducción de la morosidad, la implementación del portal de mociones, señora Giner, ése que en octubre nos dijo que sólo quedaba hacer un protocolo entre áreas y servicios para ver cómo trataban la información, ya tiene dinero en una partida presupuestaria, exclusivamente para esto y el desarrollo de planes estratégicos. Gracias.

Interviene en nombre del grupo municipal Socialista el señor Trivez. Dice así: Muchas gracias, buenos días a todos. Bueno, comenzaremos fijando la posición, está mu claro que vamos a votar a continuación dos cuestiones; primero la votación a las enmiendas a la totalidad de los grupos del Partido Popular y Ciudadanos el Partido Socialista votará en contra y votaremos a favor del dictamen de este presupuesto. Votaremos nuevamente a favor de un presupuesto para el Ayuntamiento de la ciudad de Zaragoza, votaremos a favor como lo hicimos recientemente con las ordenanzas municipales de 2017, votaremos a favor como lo hicimos en el presupuesto del Ayuntamiento de Zaragoza de 2016. Volveremos a demostrar por lo tanto la responsabilidad del grupo socialista para con su ciudad, la responsabilidad del grupo socialista en el entendimiento de que un presupuesto con deficiencias, un presupuesto no óptimo, un presupuesto que sin duda no es nuestro es siempre mucho mejor que un no presupuesto, es mucho mejor que la ausencia de un presupuesto. Un presupuesto consensuado, con todas deficiencias del mundo es mejor que un presupuesto impuesto por las condiciones que jurídicamente se puedan establecer en determinadas condiciones, porque es mejor consensuar, porque es mejor aunar voluntades que no imposiciones desde minorías. Y por eso el Partido Socialista ha tenido en definitiva que mantenerse

siempre en una condición de pura convicción en cuanto a estas creencias y a la hora de llegar a un acuerdo presupuestario para que en todo ese proceso que ha surgido durante estas últimas semanas, incluso meses, pues no hayamos llegado a una solución que hubiera sido sin duda muy negativa para la ciudad con lo que hubiera sido la no aprobación de este presupuesto. Yo creo que en la exposición que tenemos que hacer hoy en la aprobación de este presupuesto desde el punto de vista del grupo socialista habría que hablar de tres bloques fundamentales. No queremos obviar lo que ha sido el proceso propiamente negociador, sabemos que no es hablar en puridad del presupuesto pero sí que es hablar de política, sí que es hablar en definitiva de cuáles han sido las condiciones en las que se va a plasmar este acuerdo final. Tendríamos que hablar lógicamente en un segundo bloque de cuáles son los aspectos en los que se ve reflejado el Partido Socialista en el presupuesto que hemos acordado entre los tres grupos de la izquierda. Y un tercer bloque que sería muy importante, que tendríamos titular el: ¿Y ahora qué? ¿Qué va a pasar a partir de este momento? ¿Cuáles son las perspectivas futuras?, que nos espera en el devenir del día a día del Ayuntamiento en esta fragilidad de los acuerdos que mantenemos, en este constante tirarnos al grupo socialista conflictos que como se decía anteriormente mi compañero Carmelo Asensio, conflictos que no existen como tal y que sin duda parece que se plantean solamente con la proposición de en definitiva de plasmar confrontación, de plasmar falta precisamente de acuerdo. El proceso negociador no ha sido en absoluto modélico señor Alcalde, lo he escuchado este fin de semana, aparece reflejado tanto en Heraldo de Aragón como en el Periódico de Aragón: Santistevé cree que la negociación del los presupuestos ha sido modélica. En absoluto, no ha sido modélica, hombre, si esto es lo modélico, pues entonces sinceramente yo no sé ya en qué mundo estamos, no ha sido modélico, no lo ha sido. Y no lo ha sido además no entendemos muy bien por qué, porque mire la voluntad como he dicho del Partido Socialista fue muy clara desde el primer día de que queríamos aprobar presupuestos y lo hicimos además teniendo en cuenta cuál era nuestra experiencia previa, que créame no era la mejor para que este acuerdo se produjera. No era la mejor porque había toda una concatenación extensa de incumplimientos respecto a lo que habíamos pactado el año anterior, y no lo era porque el año pasado ya estuvo a punto de irse al traste la negociación presupuestaria como consecuencia de que a la aprobación de este dictamen va en un conjunto, va en un todo el tema de la plantilla. Y por eso hace ya más de dos meses, avisé yo personalmente al

señor Consejero de Economía de que el tema de la plantilla no debería este año enturbiar nuevamente algo que estuvo a punto de llevar al traste como digo el año pasado. Y por lo tanto se me prometió que el tema de la plantilla se negociaría desde el primer día, y que en el tema de la plantilla no se incluiría ningún intento de remunicipalización, entendiendo que es un tema de suma complejidad y desde luego no debería tratarse digamos que por la puerta de atrás y sin discusiones. Por lo tanto partimos de un acuerdo, no estamos hablando de dos posiciones distantes y que por lo tanto tengan que tender a un punto central de aproximación en un proceso de negociador, no, partimos de un acuerdo ya de partida de que esto no se iba a dar, un acuerdo que luego no entendemos por qué, se incumplió. Y sí, señor Consejero de Economía y sí señor Alcalde, faltaron a su palabra, a mí personalmente el Consejero de Economía el señor Rivarés me dio la palabra no una, no dos, no tres, más de tres de veces de que el tema de la plantilla no se incluiría el tema del 010 en la plantilla para no enturbiar presupuestos. No es que me dijera que se solucionaría, como luego ha intentado decir, no, no, me dijo que no se incluiría literalmente, esa es su palabra, la que me dio, la que tengo testigos. Como a mí no me lo dio pero sí que me lo han planteado otras personas desde luego muy próximas de que la vio el señor Alcalde en otra fase o en otros términos de negociación. Por lo tanto, en el sentido de si uno cumple siempre con su palabra o no, pues cada uno que tome nota pero desde luego nosotros tenemos también deficiencias en este capítulo. Proceso negociador por lo tanto que no ha sido en absoluto modélico y que hemos tenido que remar más bien a contracorriente para que hoy podamos venir aquí a dar este apoyo al presupuesto de la ciudad en los términos que he dicho antes, en los términos de que desde luego lo preferimos a cualquier ausencia presupuestaria. Un presupuesto que desde luego para dar el visto bueno, pues ha tenido que ver reflejados, y estoy en el segundo bloque al que quería hacer referencia, pues aspectos fundamentales que para el Partido Socialista tenían que incluirse en el mismo. Hablamos nosotros de seis bloques fundamentales para llegar al acuerdo presupuestario, voy a hablar de algunos de ellos en el tiempo que me queda y lo complementaré en el segundo turno. Esos tres bloques los podríamos reflejar en lo siguiente; queríamos un presupuesto en el que hubiera mayor participación a través de las Juntas de distrito, un presupuesto en el que hubiera más proyectos para los barrios, en los que en definitiva un presupuesto en el que en definitiva se haya incrementado sustancialmente el capítulo inversor, que dejamos en mínimos el año pasado, hay

que decirlo así. Un presupuesto en el que hubiera un mayor compromiso medioambiental, en el que se impulsara el empleo, la vivienda, la cultura y en la que hubiera una mejora de los parques y zonas verdes. Y también queríamos un presupuesto, y tenemos que decir que en esto no hubo acuerdo por parte de los grupos de la izquierda porque realmente no entendemos por qué el papel de ZeC en este sentido, no lo permitió, en el que hubiera mayor transparencia y mayor control político también. Está una parte importante del presupuesto que son las bases de ejecución, que habíamos ya llegado a un acuerdo del año pasado y que este año en el proyecto había visto otra vez una marcha atrás respecto a muchas de las cuestiones que se habían planteado que nos parecen fundamentales de cara precisamente a que desde la oposición podamos seguir día a día el control de lo que es la gestión del Gobierno. Pues sobre todo esto basamos nuestras peticiones y tenemos que decir que evidentemente aunque con las quejas que podemos tener siempre, porque uno siempre quiere más de lo que consigue, esto es lógico, pues nos parece que se ha llegado a un acuerdo razonable por las dos partes. Dijimos además que queríamos llegar a una satisfacción de las demandas del Partido Socialista no perjudicando lo que podían ser las políticas fundamentales de ninguno de los grupos de la izquierda, se malinterpretó seguramente mal lo que eran las enmiendas lo que habíamos planteado en el sentido que de algún sitio teníamos, obviamente que acudir en los orígenes para cumplimentar estas demandas. Y por lo tanto, en nuestro proceso negociador, bien lo sabe en este caso también el señor Consejero, en ningún caso pusimos ningún obstáculo para que en las necesidades fundamentales o lo que eran las peticiones fundamentales de acción de gobierno, pues se vieran comprometidas. A nivel cuantitativo tenemos hablar de que las peticiones del grupo socialista ascienden en torno a los 8 millones de euros para el 2017 pero casi 4 millones más comprometidos para 2018 en plurianuales para toda una, digamos que lista importante de lo que son las demandas sobre todo en lo que se refiere a capítulo 6 y a capítulo inversor, al que me referiré ya en mi segunda intervención. Muchas gracias.

Interviene el señor Azcón en representación del grupo municipal Popular. Dice textualmente: Muchas gracias y buenos días. Si fuera verdad lo que ha dicho el Consejero de Cultura, que es quien se encarga de defender el presupuesto, de que los 31 concejales que estamos aquí en el Ayuntamiento de Zaragoza cobramos por tener un buen presupuesto, señor Rivarés usted este mes no cobraba, porque evidentemente usted va a conseguir los votos necesarios para

aprobar el presupuesto, pero después de haber escuchado las intervenciones de los 4 grupos de la oposición, usted va a tener los votos, pero no va a convencer a nadie. A nosotros nos gustaría explicar por qué hoy el Ayuntamiento de Zaragoza va a aprobar un mal presupuesto para la ciudad, y lo vamos a resumir en 5 puntos. Yo creo que porque el primero de ellos es porque este presupuesto no tiene un proyecto de ciudad, porque este presupuesto es un presupuesto de proyectos fracasados o llamados a fracasar, porque es el presupuesto que está lleno de ideas felices o de ocurrencias del Gobierno, porque no tiene prioridades y porque además es un presupuesto que no dice la verdad, es un presupuesto que contiene infinidad de mentiras. ¿Por qué no tiene un proyecto de ciudad? Yo creo que hoy no aprobamos un presupuesto, hoy aprobamos 3 presupuestos de 3 partidos políticos, lo que hay es una amalgama de partidas presupuestarias sin hilo conductor, amalgama de partidas presupuestarias sin ton ni son. Lo importante ha sido meterse en la foto, no la partida presupuestaria que preocupaba a la gente. Y en este espíritu negociador, a mí lo que me ha llamado la atención ha sido, me he detenido este fin de semana en ver lo que Izquierda Unida Zaragoza opinaba sobre el presupuesto y les decía a sus afiliados de facebook, me van a permitir que les lea: De la propuesta inicial, ilusionante participaba y colectivamente se ha conseguido finalmente un presupuesto mucho menos ambicioso como consecuencia de las enmiendas aportadas al mismo desde el grupo municipal del Partido Socialista. No me lo invento, esto es lo que opinan los señores de Izquierda Unida del presupuesto que ustedes están apoyando hoy, ni siquiera son capaces de convencer a los suyos, como van a convencer a la ciudadanía. Les decía además que éste es un presupuesto de fracasos o de proyectos llamados a fracasar, y aquí tengo que reconocerles una competencia. La verdad es que como ustedes nadie para meter más dinero en proyectos que fracasan, en eso es verdad que la izquierda tiene experiencia. Cuando hay un proyecto que no sale bien, la solución es meter más dinero, más dinero pero evidentemente de todos los impuestos de los zaragozanos, y ahí están los baños judíos, ahí están las subvenciones a los impuestos y tasas municipales, ahí está el programa de captación de vivienda, cada vivienda que hemos captado, cada vivienda que hemos captado y vamos a sacar al mercado va a costar 13.000 euros y por eso el éxito es tal que hemos metido 1 millón de euros más. Yo creo que esa es la filosofía de este Gobierno, la filosofía de este Gobierno es; lo que sale mal, más dinero; lo que no funciona, más impuestos de los zaragozanos. Y otro apartado

evidentemente es el de los proyectos que van a fracasar, no soy yo el primero que hago alusión a estos proyectos, en los próximos días estoy convencido de que vamos a tener la oportunidad de ir desgranándolos pero tendrían que empezar explicando qué van a hacer con 890.000 euros en Tenor Fleta, qué van a hacer con 500.000 euros en la avenida Navarra, qué va a hacer señor Rivarés o señor Muñoz, qué va a hacer con 300.000 en los depósitos del Pignatelli. Qué van a hacer con ese dinero cuando proyectos como el que acabamos de hablar de Tenor Fleta tiene un presupuesto de 10 millones de euros, ¿diez años vamos a estar haciendo Tenor Fleta? Este presupuesto también es el presupuesto de las ideas felices o de las ocurrencias del Gobierno. Yo creo que después de esta semana que hemos vivido, después de la semana que hemos vivido de san canuto y de la academia general desmilitarizada entramos en la semana de la aprobación del presupuesto con las bicicletas para los funcionarios, la asistencia veterinaria para personas sin recursos o para alquilar tierras agrícolas, para el banco de tierras agrícolas. Yo les reconozco que ésta es la única ciudad en la que hablamos de alquilar tierras en lugar de hablar de smart city, ¿no?. El presupuesto de las prioridades, de las escasas prioridades o de las prioridades equivocadas, ¿no? Yo creo que alguna de ellas, las ha puesto encima de la mesa la señora Fernández, ha puesto alguna de ellas o alguna otra se le ha olvidado porque no tenía tiempo, no por otra cuestión, pero es verdad que ha hablado de que le han quitado dinero al transporte público en la ciudad, pero es que también le han quitado dinero a los reconocimientos de obligación, ha habido 25 millones de euros este año en reconocimientos de obligación y le han quitado dinero a los reconocimientos de obligación. Y además le han quitado dinero no al urbanismo de las pequeñas cosas, le han quitado dinero a las obras menores de vialidad. Pero es que además le han quitado dinero a la adquisición de suelo que la partida está infradotada. Todas las partidas a las que les han quitado dinero son partidas que van a volver a infradotar y que son esenciales en los servicios públicos que se presta en esta ciudad. Ésta es otra clave de este Gobierno, le quitan el dinero a importantes partidas de servicios públicos para dedicarlo a las ocurrencias del concejal de turno de Zaragoza en Común. Pero es que además éste es un presupuesto que está lleno de mentiras, de sus mentiras. Yo señor Rivarés cuando ahora le oigo decir; este presupuesto destina menos dinero para pagar a los bancos; pues evidentemente demuestra una vez más que es el concejal de cultura el que se encarga de la economía y la hacienda de esta ciudad. ¿Cómo que destina menos

dinero a los bancos? Este presupuesto destina más dinero a pagar a los bancos, otra cosa es que no lo haya puesto en el presupuesto, otra cosa es que usted no haya querido reconocer los 25 millones de euros a los que va a haber que acudir al Ministerio de Hacienda para pagar sentencias judiciales y por lo que tendremos que endeudarnos evidentemente. O que usted haya querido poner 300.000 euros en intereses de demora, cuando sabemos que hay millones de euros en intereses de demora que ustedes no van a poner. Se lo ha recordado hasta el señor Trivez, el presupuesto de las mentiras porque nos encantaría que este Gobierno al que se le hay llenado la boca, a este Alcalde al que se le ha llenado la boca hablando de transparencia en algún momento expliquen por qué querían que este presupuesto fuera menos transparente, por qué querían que este presupuesto fuera en el que se diera menos información a la ciudadanía, o por qué querían tomar más decisiones individualmente en la figura del consejero en lugar que fuera el pleno soberano quien las tomara. Mentiras que a nosotros nos han dolido especialmente como era el coche eléctrico, yo les oigo hablar a ustedes del coche eléctrico, díganos una sola partida del presupuesto en la que hablen del coche eléctrico. Nos vinieron a contar las bondades del coche eléctrico en el debate del estado de la ciudad, casualidad después de haber oído al grupo municipal del Partido Popular, ahora llega el presupuesto de la ciudad, díganos una sola partida en la que hablen de la implantación del vehículo eléctrico. Pero yo sí que voy a centrarme en algo en especial, quería centrarme en las políticas de emergencia social. Señor Rivarés, ¿dónde están las políticas de emergencia social? ¿Dónde están? Díganoslo con nombre y apellidos la partida presupuestaria. Díganos dónde está esa política de acción social disruptiva que ha cambiado las políticas que venían haciendo las corporaciones anteriores de los gobiernos socialistas, díganos la partida, díganos una partida porque la realidad es que la política de acción social, los orgánicos de acción social mas lo de igualdad, en este presupuesto respecto del presupuesto del año anterior baja en un millón de euros. Esa es la verdad de las cifras, en un presupuesto que se va hasta los 765 millones de euros, la acción social con Zaragoza en Común en este presupuesto baja sus partidas. Éste es el verdadero cambio que nos han puesto encima de la mesa. Por cierto, hay que ver las enmiendas que han presentado los distintos grupos de la oposición, porque ésta es una labor compartida. Las enmiendas que han presentado tanto Chunta Aragonesista como el Partido Socialista en ninguna de ellas inciden en mejorar la política de acción social. Y tenemos que acabar evidentemente hablando de lo que

ha sido la mentira estrella del presupuesto, la remunicipalización del 010. Yo la verdad es que les he visto mucho, les hemos visto mucho discutir por proyectos que no se van a hacer y ahora lo que me llama la atención es que han dejado de discutir por un proyecto que Zaragoza en Común ya ha dicho que va a hacer. Después de oír al señor Asensio y después de oír al señor Trivez, ¿qué tienen que decir? Porque Zaragoza en Común lo ha sacado de la plantilla, pero va a llevar la remunicipalización del 010 adelante, se lo explicaron a los sindicatos de este Ayuntamiento el viernes pasado en una reunión, han quitado las plazas del 010 de la plantilla pero van a sacar adelante la remunicipalización con sus votos del Gobierno, la van a sacar por decreto. Y entonces yo creo que ustedes ya no pueden sentirse engañados por esta cuestión, ustedes saben que lo van a hacer pero hoy van a votar el presupuesto, y van a votar el presupuesto porque evidentemente sus objetivos son otros, lo han dicho los dos, sus objetivos son sacar el presupuesto del Gobierno de Aragón, no el de esta ciudad, no el de esta ciudad que es lo que más debería importarles a todos ustedes. En resumen, lo hemos dicho en más de una ocasión, pero hoy, en el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza se va a aprobar el peor presupuesto de la historia, y siendo eso una mala noticia, la peor de las noticias es que ese presupuesto lo va a tener que ejecutar el peor gobierno de la historia. Y eso lo único que va a significar es más parálisis y más bloqueo a esta ciudad. Muchas gracias.

Interviene el señor Asensio en representación del grupo municipal de Chunta Aragonesista. Dice lo siguiente: Gracias señor Alcalde. Pues mire señor Azcón no dude, no dude de que somos conscientes de que lo que hoy votamos es el presupuesto de la ciudad para 2017, por muy mal que le sepa, por muy mal que le sepa, ya sé que esto es lo peor que le puede pasar al Partido Popular, que haya un acuerdo entre los partidos de la izquierda para empujar el presupuesto para adelante, qué le vamos a hacer, qué le vamos a hacer señor Azcón. Yo sé que ustedes están en esa acritud permanente y en ese enfado permanente porque es verdad que es una fuerza política más votada, pero les encanta ese guirigay que dicen que hay permanentemente en el Ayuntamiento de Zaragoza. Y ya lo siento, ya lo siento que aunque sea por una vez le hayamos torcido el aparejo y tengamos eso sí, el peor presupuesto de la historia. Señor Azcón, si tiramos de hemerotecas que siempre dice todos los años lo mismo, ya es que es imposible romper el suelo, estamos perforando y estamos saliendo por las antípodas con el peor presupuesto de la historia, es una pasada. Pero claro, habla usted; es que este presupuesto no es

el modelo de la ciudad, o no refleja el modelo de ciudad de Zaragoza en Común, mejor dicho. Es verdad que un presupuesto sirve para decir muchas cosas, sobre todo para desarrollar toda la actividad política en un año en cifras, pero claro, uno cuando va a las propuestas del Partido Popular, resulta que el modelo de ciudad del Partido Popular, con esta enmienda a la totalidad que hoy presentan, porque ustedes no traen las más de 220 enmiendas que han presentado, que habría estado muy bien para ver todas esas enmiendas parciales, ustedes traen aquí una enmienda a la totalidad de una hoja y media. ¿Este es el modelo de ciudad que tiene el Partido Popular para la ciudad de Zaragoza? ¿Patada en la espinilla al presupuesto municipal, renunciando a poder cambiar algunas de sus partidas? Porque lo dice el señor Interventor en sus informes, tanto con la enmienda de Ciudadanos como la del Partido Popular a la totalidad, carecen de un proyecto alternativo al proyecto presupuestario que se está presentando hoy. Claro, y ya, si vamos a las ideas felices, pues hombre, Chunta Aragonesista tiene muchas ideas felices, eso es verdad, se lo reconozco, y algunas se han consolidado en este presupuesto porque se han ejecutado al cien por cien y son seña de identidad ya de esta ciudad, como por ejemplo la rehabilitación ecoeficiente de viviendas. Una propuesta que se introdujo en el año 2012 y que por cierto, en ese páramo, en ese es cierto que generó el Partido Popular arrasando con todas las ayudas a la vivienda, son las únicas que existían e incrementadas este año en medio millón de euros más a través de nuestras enmiendas. Por ejemplo el proyecto Agros, un proyecto para impulsar la recuperación de la huerta tradicional también y el consumo de productos ecológicos. El plan de empleo social, eso sí que es una medida de emergencia social, ¿le parece poco a usted estar creando más de 60 puestos de trabajo al año? ¿No le parece eso suficiente emergencia social? Pues no le debe parecer mucho porque precisamente si vamos a las enmiendas que ha presentado el Partido Popular, jope, es que no dejan títere con cabeza, es que el convenio AREI precisamente para la inclusión social desaparece, se lo pulen, ¿o es que no están de acuerdo con crear empleo a través de las empresas de economía social?, o el convenio con TIEBEL o todo lo que tiene que ver con el impulso desarrollo local, o todas las partidas y programas y partidas que tienen que ver con la innovación y el desarrollo de economía solidaria, los programas y convenios que tienen que ver con la emancipación joven, las actividades en los barrios, el programa para captación y movilización de vivienda, todo lo que tiene que ver con el programa de refugiados, que también se lo quitan de en medio. En fin, es que

por quitarse del medio, es que están enmendando hasta para pulirse los convenios que hay con la Universidad de Zaragoza por ejemplo en materia de cooperación al desarrollo o por ejemplo en participación ciudadana, lo cual evidencia y deja ver bastante cuál es el modelo de ciudad del Partido Popular. Miren, si es que estas enmiendas casi parece más la casa de los horrores ..., por eso no me extraña que de las 220 que han presentado con contenido económico, no haya pasado ni una sola, ni una sola. Y qué le vamos a hacer, pues sí, con toda modestia del mundo, con tan solo dos concejales muy modestos, ¿vale?, y llegamos a donde llegamos, y conseguimos mover más que nadie en este presupuesto, no mucho, pero sí en cuestiones que consideramos importantes, importantes y que tiene que ver con la emergencia social, como por ejemplo las ayudas que van a ir destinadas precisamente al programa de pobreza infantil, incrementar las ayudas para poder acceder a las actividades culturales y a la actividad deportiva. La cooperación al desarrollo, que ya va años en el dique seco y que incluso el proyecto de presupuestos de este año recogían un retroceso, cuando el presupuesto se incrementa en 22 millones de euros. Nos parecía de ley el tener que incrementar también las partidas de cooperación al desarrollo, programas como locales vivos, programas también como el plan local de comercio que también dinamizan la actividad económica y comercial de la ciudad creando empleo. Eso también es intervención social, ya lo creo que es. La oficina antifraude, que todo el mundo habla pero nadie mueve un dedo, a una partida con 220.000 euros para poner en marcha precisamente esa oficina antifraude. El programa de azoteas verdes, programas además muy vinculados a Chunta Aragonesista y que pensamos que pueden ser pioneros en materia urbanística como por ejemplo las supermanzanas, o proyectos también muy emblemáticos para nosotros como es el plan director para Averly o el impulso de la recuperación de la imprenta Blasco. Cuestiones también que tiene que ver con actuaciones y mejoras de equipamientos en barrios, futuras escuelas infantiles para Valdespartera y Parque Goya, mejoras ecoeficientes en los colegios, nuevas escuelas infantiles, que ya lo he comentado antes, inversiones también en Arcosur por ejemplo en la calle Fuente de Neptuno, en el Actur con Kasan, en el parque sobre la Z-40 en Santa Isabel. En fin con toda la modestia, ya perdonarán pero hemos llegado a un acuerdo, el mejor acuerdo que podíamos llegar en estas circunstancias y desde luego hemos sido mucho más incisivos y positivos que otros. Muchas gracias.

La señora Fernández Escuer interviene en nombre del grupo municipal

de Ciudadanos-Partido de la ciudadanía y dice: Muchas gracias. Señor Asensio, por alusiones cuando ha comentado sobre la enmienda a la totalidad, las enmiendas a la totalidad aquí vienen y se debaten porque el informe de Intervención así lo acepta y desde luego nosotros reflejamos nuestras intenciones en muchas enmiendas parciales que ustedes directamente decidieron votar en contra con rodillo, incluso cuando algunas de ellas eran exactamente iguales a algunas de las suyas, misma partida de origen, misma partida de destino y votaron unas a favor y otras en contra. O sea, que sí que hay una alternativa, y además, sinceramente, cuando se lea el informe del Interventor léalo entero y lea también donde pone que no debería usted sacar dinero de partidas como la del servicio de transporte y a pesar de ello lo ha hecho. Dicho esto, sí que quería decir en el tema de que en mi primera intervención hablaba del presupuesto como tal, no me ha dado tiempo a hablar sobre las enmiendas aprobadas a las bases de ejecución, que yo creo que son muy importantes. Nuestras enmiendas han sido aprobadas junto con otras del Partido Popular y del PSOE que reflejan que no compartimos la voluntad de Zaragoza en Común de menoscabar las medidas de control plenario en favor exclusivamente de la voluntad y de la toma de decisión por parte del Consejero de Economía en temas como los reconocimientos de obligación, o las transferencias de crédito derivadas de las partidas que haya que mover de los presupuestos participativos. Creemos que deben seguir siendo potestad del Pleno, tenemos algo que decir a ese respecto. También estas enmiendas que se han aprobado reflejan que no compartimos la voluntad de Zaragoza en Común de seguir obstaculizando la transparencia y la facilitación de información que debe hacerse a los grupos de la oposición cuando pretendían eliminar y gracias a los votos de la oposición no ha sido así las bases relativas a facilitar información de ejecución presupuestaria en el Ayuntamiento, organismos autónomos y sociedades. La realidad a día de hoy es que las están incumpliendo, por desgracia no nos facilitan esa información, pero desde luego no estamos dispuestos a que reflejen en las bases el derecho a no darnos esa información. Quería hablar sobre el proceso negociador estos minutos que me quedan aunque ya lo han hecho ustedes mismos, tanto PSOE como Chunta les han echado en cara que desde luego no ha sido el mejor proceso ni mucho menos modélico como decía el señor Alcalde. Yo les decía en comisión que algunos de ustedes iban a votar con la nariz tapada estos presupuestos y las declaraciones que hemos visto en medios estos días y hoy claramente así lo reflejan, es lógico, entenderán que cuando los

partidos que han hecho que el señor Santistevé a día de hoy sea Alcalde y que hoy les van a reiterar su apoyo ven que ustedes ya anuncian que no van a hacer, no van a llevar a cabo muchas de las enmiendas y proyectos que ellos proponen y ya lo han sufrido en el 2016, es normal, insisto, que desconfíen. Pero si el acuerdo entre Zaragoza en Común, Chunta y PSOE está cogido con alfileres, no podemos tampoco dejar de lado la situación del Gobierno de Zaragoza en Común la situación interna. No es la primera vez que hemos presenciado declaraciones contradictorias entre el Alcalde y alguno de los Consejeros, recuerden las declaraciones con el señor Cubero cuando padecimos la fatídica huelga de autobús, tampoco es la primera vez que sufrimos contradicciones entre declaraciones de Consejeros, también recuerden cuando en dos comisiones seguidas, por un lado el señor Cubero nos anunciaba que su intención era disolver la UAPO y a renglón seguido llegaba la señora Giner y nos decía que donde dije digo, digo diego y que no le hagamos caso al señor Cubero. Con lo cual, no nos sorprende que haya habido en este caso contradicciones entre el señor Cubero y el señor Rivarés y el Alcalde, pero es que ya, de verdad, con lo del 010 ustedes han rizado el rizo. No nos sorprende, insisto, pero ya están llegando a escalas inimaginables, es lógico que haya un debate interno para fijar posiciones, nos parece normal, enriquecedor y sano. Yo creo que en todos los grupos pasa y es lo que debe haber, desde luego, diferentes ideas, pero lo que no pueden hacer es contradecirse públicamente, una vez que ustedes debatan, adopten una decisión y asúmanla los demás del grupo, es que eso se llama democracia, es que yo creo que ustedes no tienen mucha experiencia en este sentido y por eso luego llegan y siendo Gobierno de esta ciudad, no asumen la responsabilidad que tienen y nos van lanzando mensajes completamente contradictorios. El tema del 010 lo seguiremos debatiendo, ya lo han dicho todos ustedes, esa espada de Damocles sigue aquí, desde luego no basta con haber utilizado el tema como excusa, se lo dijeron tanto PSOE como Chunta, no mezclen, no mezclen el tema del 010 de los presupuestos pero ustedes, entiendo que a voluntad del señor Cubero intentaron meter esa municipalización de rondón, algo que no nos sorprende porque ya les dijimos también que no mezclaran ningún tipo de temas en la negociación de la capitalidad y ustedes han ido mezclando capitalidad con asientos ni más ni menos en consejos de la ... , con lo cual dejen de mezclar churras con merinas, no es positivo para nadie en esta ciudad y desde luego dejen utilizar en este caso el presupuesto como campo de batalla para la hegemonía de la izquierda que es lo

que venimos sufriendo todos los zaragozanos. Gracias.

En representación del grupo municipal Socialista interviene el señor Trivez diciendo: Gracias. Completaré lo que he intentado hablar en la primera parte de mi intervención aunque me gustaría hacer una referencia aunque muy breve a lo que he escuchado evidentemente de mis compañeros. No he escuchado la posición todavía del Gobierno, se ha dejado sólo la parte final pero por lo que hace referencia al grupo Popular que está en su papel de ser el más crítico, es el que más pierde evidentemente, cuando la izquierda se une, cuando hay acuerdos desde la izquierda, el que más pierde es el Partido Popular. Por eso hoy no es un sólo un buen día para el señor Azcón, no es un buen día para su grupo, yo lo entiendo, bueno, unos días se gana otros se pierde, hoy ustedes pierden. Mire, está bien que nos digan cuestiones como que hemos quitado dinero de partidas sensibles pero me permitirá la broma, por lo menos hemos tenido cuidado de no quitar más dinero del que había, como dicen ustedes en las transacciones, en las enmiendas suyas que puestos a quitar, lo que hacían ya era cargarse las partidas digamos que a un 200 y 300% de su valor, por lo menos en eso los grupos de la izquierda hemos sido más o menos serios y nos hemos hecho las cuentas. Pero entiendo que usted quiera aquí mezclar las cuestiones, nosotros cuando hablábamos dice usted; ustedes están cerrando los ojos porque van a votar una plantilla donde no está el 010 pero el Gobierno dice que va a municipalizar y ya lo ha adelantado así, pero que son dos cuestiones distintas. Nosotros dijimos, y esto es lo coherente, que hoy tenemos que votar un dictamen en el que tiene que ir incluido un presupuesto en el que también va asociado una plantilla, y que por lo tanto dado que el voto tiene que ser en conjunto es necesario de que si no estamos de acuerdo en alguno de esos aspectos, no podemos mezclarlo y por lo tanto es perfectamente coherente el que nosotros pensemos que esa plantilla no debe incorporar al 010, y eso es lo que hoy estamos votando. Dejemos por lo tanto a futuro las demás consideraciones que sin duda las abordaremos en la medida y con la sensatez que hace siempre este grupo municipal. Voy a referirme, porque me quedan ya sólo 2 minutos a señalar algunas de las obras o algunas de las mejoras en el presupuesto que tienen el acento socialista, y me voy a referir, porque tengo muy poco tiempo ya por ejemplo a las cuestiones de inversión. Mire, aparte de la reforma de Tenor Fleta, que ya hemos hablado aquí largo y tendido, el grupo Socialista ha incorporado también obras en la calle Fuente de Neptuno de Arcosur, el mantenimiento de los grupos sindicales, la reforma de la avenida

Navarra, el plan director de la explanada Estación del Norte, la construcción de la pasarela sobre el Huerva, inversiones en barrios rurales, terminación de tendidos en Valdefierro, el parking de Kasan, el plan director de cine Venecia, el plan director de los polígonos industriales, la renovación de la calle Matheu, o la adecuación de la calle Rosales del Canal. Por lo tanto, un conjunto de obras que entre 2017 y 2018 van a suponer casi 6 millones de euro y por lo tanto un aspecto importante. Pero también hemos dado una mejora fundamental a la que son las iluminarias de la ciudad con sustitución por led, una cuantía próxima al millón de euros. Y hemos tenido también una atención importante a lo que es las mejoras de impulso de empleo, vivienda y cultura incrementando las partidas en Zaragoza Activa en casi medio millón de euros, apostando por la puesta en marcha del plan de vivienda joven con 300.000 euros, sustituyendo va a ser un valor también importante las viejísimas butacas del Teatro Principal por 300.000 euros, apostando por un plan local de comercio como ha dicho la señora Fernández que sea global y que no se centre en un aspecto parcial del mismo y desde luego que estaremos digamos que muy atentos al cumplimiento de esto. Y en lo que se refiere a la mejora de los parques y zonas verdes, pues hemos incluido el que haya obras en fase 1 y 2 en el parque de Torre Ramona, el plan director del Parque Tío Jorge, la pavimentación del entorno del reloj solar del Parque de Oriente, el Parque Astronómico, o un plan de choque de intervención en zonas verdes, sin duda modesto pero también es verdad que con las limitaciones que teníamos ya presupuestarias en cuanto a los fondos que estábamos utilizando. Un presupuesto que en acción social ha sido enmendado en poca cuantía porque es un presupuesto que es continuista en las políticas de acción social de este Partido socialista y que por lo tanto nos parece correcto y un presupuesto que ha apostado decididamente por la inversión frente al año pasado dentro de las limitaciones que tenemos presupuestarias. Y en los 30 segundos que me quedan, incluso otros 30 que sin duda me dejará el Alcalde dado que antes no me he pasado, quiero terminar con lo que es la referencia al tercer bloque, ¿y el ahora qué? ¿Ahora qué? Desde luego, siempre que tenemos un acuerdo presupuestario, un acuerdo en cualquiera de los aspectos, esto es algo positivo como he dicho para la izquierda, y es algo negativo para la derecha, para el Partido Popular, pero significa esto por lo tanto que ahora tenemos un punto y seguido de concordia o de consecución por lo tanto de buenos logros, pues vamos a ver lo que ocurre. Nosotros vamos a estar atento a dos cuestiones fundamentales y es que la experiencia que tenemos del 2016 no ha sido

positiva, lo hemos dicho, hemos tenido que ponernos una venda respecto a cuál ha sido el cumplimiento de la ejecución presupuestaria de 2016 para que no se abortara ya desde los comienzos la negociación de 2017. Pero tenemos que decir que esto sucederá una vez pero no va a suceder más de una vez, vamos a estar pues muy atentos a cuál es el nivel de ejecución de todas estas partidas, de todos estos puntos que hemos puesto el acento socialista en el presupuesto. Lo haremos a diario y lo haremos también con la petición que quiero ya establecer desde hoy y no es nueva, del cronograma que hemos solicitado, que hemos solicitado al Gobierno que nos tienen que facilitar. Sabemos las dificultades de tiempo que conllevan desde luego la elaboración final de la puesta en marcha de los presupuestos y por eso no lo hemos condicionado para que nos lo dieran hoy, pero desde luego emplazo ya al Consejero para que en la mayor brevedad posible y antes que este presupuesto esté aprobado finalmente tengamos este cronograma que vamos a intentar que se cumpla desde luego en toda su extensión. Muchas gracias.

Interviene el señor Azcón en nombre del grupo municipal Popular quien dice: ¿Zaragoza en Común no interviene? No interviene. Vamos por partes. Señor Asensio, me va a permitir que le haga un favor. Decía el señor Asensio, no sé si me ha oído, igual me dejan los 12 segundos. Le decía que voy a hacerle un favor, voy a dedicarle un poco de espacio político señor Asensio, a ver si usted entra un poco en el juego. Yo señor Asensio, si es que después de haberle oído a usted las intervenciones, si usted fundamentalmente ha hablado de cómo han negociado, no ha hablado de lo que ustedes han aportado a este presupuesto, y además usted nos dice; el guirigay continuo que hay en este Ayuntamiento; son ustedes, los que montan el guirigay. ¿Usted se ha mirado al ombligo? Son ustedes, Chunta Aragonesista, Partido Socialista y Zaragoza en Común los que hacen que este Ayuntamiento sea permanentemente el hazme reír de la ciudad. Señor Asensio, en su línea, venir al pleno del Ayuntamiento de Zaragoza a recordarnos que la rehabilitación de vivienda se creó en esta ciudad en el año 2012, una vez más, ¿dónde vive usted? Usted era concejal en el Ayuntamiento de Zaragoza cuando en el año 2011 se eliminó de golpe y porrazo la partida de 6 millones de euros que había para rehabilitación, con sus votos, con sus votos, partida que puso en funcionamiento un alcalde del Partido Popular y que ustedes eliminaron en el año 2011 de golpe y porrazo con sus votos para que venga ahora a hablar de rehabilitación de vivienda. Y mire señor Asensio, un plan de empleo, planes de

empleo con un millón de euros como el que nos ha hablado, que crean 60 empleos, haga las divisiones, haga las divisiones, qué eficacia tiene eso en la ciudad. De todas formas, la importante aportación de Chunta Aragonesista a este presupuesto la resumen sus compañeros de Zaragoza en Común, no la resumo yo, esto es la página web del ... Zaragoza que saca Zaragoza en Común. Frente a los 8 millones que pedía el Partido Socialista y los 7 que pedía Chunta, se ha llegado a un acuerdo presupuestario en el que el PSOE introduce partidas por valor de 3,5 y Chunta 2,4. Usted incluye 2,4 millones de euros en partidas, en enmiendas en un presupuesto de 765 millones de euros, y quiere decirnos que su papel es importante, bueno. Señores del Partido Socialista, señor Trivez, es que tendría que explicárselo su portavoz, yo no puedo perder tiempo en explicarle lo que son los acuerdos extrapresupuestarios a los que llegaba el Partido Socialista cuando tocaba. El Partido Socialista renunció a los juegos de invierno, renunció a expo floralia, hizo cantidad de acuerdos extrapresupuestarios cuando los partidos de la izquierda se lo pedían. Ustedes podían haber llegado a un acuerdo para parar el 010, no les ha interesado. El valor de las enmiendas que el Partido Socialista ha hecho a este presupuesto, ya lo dice Zaragoza en Común, 3,5 millones de euros de los 8 millones que pedían. Y al final usted ha cambiado el nombre, ha hablado de la hora qué, para hablar del cronograma y venir a decir que se lo empieza a pedir desde ahora, pues evidentemente no hay cronograma y usted señor Trivez sabe como yo que sus proyectos en el presupuesto de Zaragoza en Común van a fracasar estrepitosamente. Pero es verdad que este presupuesto hay una parte importante en la que ustedes la han centrado en quién gana y quién pierde y pretenden plantear que pierde el Partido Popular. Yo de verdad les aseguro que no nos sentimos perdedores porque nosotros creemos que aquí hay dos debates, hay un debate político, hay un debate ciudadano. Hay un debate política, hay una batalla política sobre quién gana en este presupuesto, yo tengo que reconocerle que esa batalla la ha ganado Zaragoza en Común. Zaragoza en Común tiene presupuesto y tiene presupuesto con las migajas de Chunta Aragonesista y con las migajas del Partido Socialista. Evidentemente ustedes han conseguido sacar adelante el presupuesto que querían con partidas inmensamente infradotadas, pero luego hay una batalla mucho más importante, que es la batalla de los ciudadanos. La batalla política la ha ganado Zaragoza en Común, frente al PSOE y a Chunta Aragonesista, pero la batalla ciudadana la pierden todos los zaragozanos, porque este presupuesto donde tendría que tener un verdadero impacto es en lo que le

preocupa a la gente, en mejorar el transporte público de esta ciudad, en que las calles estén más limpias, en que los parques y jardines estén mejor cuidados, y de eso ustedes en todo el debate que hemos tenido no han dicho ni una sola palabra. Eso no les preocupa a ustedes, les preocupa la lucha fratricida por el espacio de izquierdas, lo ha reconocido, lo han dicho hoy, pero los problemas reales de la gente, los problemas reales que hay en la calle, a ustedes les dan absolutamente igual. Miren, yo que les agradezco en nombre del señor Loren la felicitación por el cumpleaños, vamos a felicitar también al señor Cubero en protocolo que ha sido padre y que evidentemente no nos acompaña por esa razón. Y me acuerdo del señor Cubero porque fíjense lo que les digo, ustedes sin el señor Cubero serían un mal gobierno sin objetivos, sin objetivos, un mal gobierno sin objetivos. Pero es verdad que el señor Cubero les hace ser un mal gobierno con malos objetivos, y eso es lo que ustedes van a conseguir en el 010, porque si lo que ustedes pretenden es que todos los zaragozanos tengan un sueldo público, que cada día se avance en la remunicipalización y todos tengan un sueldo del Ayuntamiento de Zaragoza, ese es el camino más directo para que todos los zaragozanos sean más pobres con los presupuestos que están haciendo. El peor gobierno de la historia, con el peor presupuesto aunque les fastidie oírlo, aunque les fastidie oírlo, y esa es la razón por la que este presupuesto es récord en enmiendas de todos los que se han presentado, más de 500 enmiendas se han presentado a este presupuesto porque evidentemente tiene proyectos que no se van a hacer, y eso tendremos oportunidad de verlo a lo largo del próximo año. Muchas gracias.

El señor Alcalde concede el uso de la palabra a D. Fernando Rivarés del grupo municipal Zaragoza en Común, quien interviene con las siguientes palabras: Gracias Alcalde., con qué perdido anda. Ahora le digo por qué aunque ... el mundo entero lo sabe. Pero antes haré algunas reflexiones acerca de su obsesión por llamarnos el peor gobierno de la historia, en boca del peor portavoz del PP de la historia. ¿Sabe qué pasa con esto de las amalgamas que usted llama a este presupuesto bueno para la ciudad, que hoy hemos aprobado? Bueno pues que hay un presupuesto que ni tiene ni se le espera el Gobierno de España. Y además que su grupo hoy aquí, en este Ayuntamiento es irrelevante. Los diez concejales y concejalas del Partido Popular son irrelevantes. Y eso, claro entiendo que le moleste, no le va a molestar, eso es así. Le tendría que molestar incluso mucho más de lo que llega a expresar. Hastío en el proceso decía mi amigo Carmelo Asensio, bueno pues no, hastío cero. Sobre todo porque ha habido

diálogo. Hablando se entiende la gente. Y hemos llegado a un buen final. Que no es que sea lo más importante, es que es lo único importante. Lo único importante. Incluso cuando se habla desde grupos políticos como el suyo y el de Ciudadanos, acerca de las maldades y de las falsedades de este presupuesto, a mí, a este Consejero, al portavoz de CHA y al portavoz socialista, en la intervención, no nos ha dicho que había mínimo de 23 enmiendas mal hechas, que no se ajustaban a derecho. Ni siquiera el voto de la totalidad, la enmienda a la totalidad del PP, de dos folios y medio, está plagado de errores, falsedades e incorrecciones. Como mínimo, cuando haga cosas como estas, hombre cúrreselo un poco señor Azcón, cúrreselo un poco más. Porque dice mentiras como pianos de cola Yamaha. Mentiras como pianos de cola Yamaha. Porque además, hablando de endeudamiento, este Ayuntamiento el mes que viene va a llegar a bajar del 110% del nivel legal de endeudamiento. Encontramos el 124. Bajaremos más allá del 110. Y se lo digo a usted que representa a un partido cuyo Gobierno a base de machetazos, recortando y destrozando la sanidad pública, la educación y la Ley de Dependencia, que además en 2011, se acabó la política de vivienda. Porque su Gobierno en España acabó con la ley que la hacía posible. Acabó con esa ley, Es el partido que nos ha llevado, y el Gobierno que nos ha llevado a límites de deuda decía, desconocidos de hacía antes de un siglo. Pero bueno, como el diálogo es muy poderoso hemos llegado a donde estamos, no renunciamos a municipalizar el 010, ni otros servicios para mejorarlos. Hemos llegado a una ejecución del 96% como dirá el mes que viene el informe de Contabilidad. Este presupuesto igual o mayor, ya hemos empezado algunos contactos y trabajos para hacerlo posible antes incluso oficialmente a que fuera aprobado. Tiene que ver con la avenida, la ampliación, pero también con muchas más cosas. Y como dialogar con los grupos que presentan enmiendas a la totalidad no se puede. Pues no se puede dialogar con ustedes. Veintitrés enmiendas de cada grupo, veintitrés uno, veintiuno más dos otro, no admitidas por errores. Y porque no estaban bien hechas, y llenas de sin sentidos. Y le daré datos. No hay una sola infradotación. Ni una sola. Tan es así, que en partidos como por ejemplo la contrata de limpieza, donde en 2012 y 2013, había 25 millones de euros, ahora hay 35 millones de euros. Y cuesta, 33.333.000 euros, según Contabilidad. Si sabe sumar, verá que hay 10 millones más en esa partida, 10 millones más. Y así en todas porque no hay una sola infradotación. Y eso después de haber absorbido en año y medio de gestión, 30 millones y medio de infradotaciones del pasado, de los 55 que detectó la auditoría del verano de

2015. Es muy malo y muy escaso su informe a la totalidad, ya se lo he dicho. Incluso fíjense, proponen contar como ingresos cosas que no se pueden legalmente, porque no existen. Por ejemplo, la ley de capitalidad. No hay ley de capitalidad. No hay todavía aprobación de las Cortes. No hay todavía acuerdos. Y ustedes van y proponen que pongamos allí una cantidad de millones, ley de capitalidad. Error, ilegal, no se puede. La cuenta de transportes por fin está al día. La de parques y jardines está al día. Y con más presupuesto, las dos con más presupuesto. Estamos en una media de pago de 30 días donde había 180. Y esto también es política de empleo y buena gestión. El Consejo de Cultura a mucha honra, lleva muy bien las cuentas de Hacienda. Porque forma parte de un equipo muy brillante, de un Gobierno con objetivos y con claridad. Y con un clarísimo modelo de ciudad. Incluso en Alcaldía donde la partida la redujimos en más de la mitad porque había 533.000 euros y la hemos dejado en 280, con la única salvedad de una partida pequeña para hacer streaming y que en la red también sea posible, como este Pleno de hoy, poder seguir las comisiones y que sean públicas, las ordinarias y las extraordinarias. A mí eso me parece muy importante. Y si usted no sabe, no es capaz de entenderlos porque, o no quiere, o porque no sabe, o porque son irrelevantes. ¿Información? Toda. La tienen toda en la web si la miran. Y cuando la miren, si la entienden. Y sin la entienden, sí son capaces de expresarla. Pero está toda en la web. Absolutamente toda en la web. Toda. Presumen de falta de transparencia. El Gobierno más transparente, el más. No solo porque lo seamos como Gobierno, sino porque es verdad, algunas medidas votadas por PSOE y PSOE, también nos lo han puesto un poco más fácil. Lo cual no pasa aún, ni en el Congreso de España ni en el de Aragón. Y bueno, aquéllo de las ideas felices yo, que yo sepa es el PP quien hace en la comunidad valenciana y en Huesca, aeropuertos inútiles para nadie, para cero personas y para bienes. Ay no, cero personas no, para 0,6 personas al mes. Ese es el PP, ¿no? O, una pregunta más, ¿no se leen los expedientes? ¿Saben por qué señores del PP y señores y señoras de Ciudadanos, hay en este momento un descenso en la partida de pabellones? Porque con los votos de diciembre en un pleno, conseguimos poner un millón y medio más de euros para esa partida, dejarla casi a cero, recuperar algunos impagos y algunas infradotaciones del pasado. Y sobre todo, permitimos ajustar la cuantía de acuerdo con PSOE, con CHA y con ZEC, este año, porque no son necesarias. Y para acabar, ¿saben que hasta la DGA nos ha copiado? ¿Saben que el viernes transparentaron en su página web oficial el proyecto de presupuestos

y lo retiraron unas horas después? Pero eso a muchos periodistas y a mí nos dio tiempo a descargarlo. Y ahora lo tenemos en las mesas de Economía, y en la redacción de muchos medios de comunicación. Nos han copiado señor Carmelo Asensio. También lo han transparentado. Así que sí, muy orgullosos, aunque se mosquee un partido que hoy es irrelevante en este Pleno, este presupuesto es muy bueno para la ciudad. El diálogo y la razón han triunfado. Hemos cumplido con nuestro trabajo y ustedes yo creo que no, ya está.

Tras el correspondiente debate se somete a votación el dictamen proponiendo aprobar inicialmente el Presupuesto General Municipal para el año 2017, que incorpora la plantilla de personal municipal para dicho ejercicio, el Programa Plurianual de 2017, y la modificación de los Programas Plurianuales del ejercicio 2016 y anteriores.- En primer lugar se procede a la votación conjunta de las enmiendas a la totalidad presentadas por los grupos municipales de Ciudadanos y Popular.- Votan a favor de dichas enmiendas los señores y señoras: Azcón, Campillo, Cavero, Casañal, Collados, Contín, Fernández Escuer, García, Lorén, Martínez del Campo, Martínez Ortín, Navarro López, y Senao. Votan en contra de dichas enmiendas los señores y señoras: Aparicio, Artigas, Asensio, Broto, Campos, Crespo, Fernández García, Giner, Gracia, Híjar, Muñoz, Pérez, Ranera, Rivarés, Trivez y Santisteve.- Total: 13 votos a favor y 16 votos en contra. No se aprueban dichas enmiendas.- A continuación se somete a votación el dictamen. Votan a favor los señores y señoras: Aparicio, Artigas, Asensio, Broto, Campos, Crespo, Fernández García, Giner, Gracia, Híjar, Muñoz, Pérez, Ranera, Rivarés, Trivez y Santisteve. Votan en contra los señores y señoras: Azcón, Campillo, Cavero, Casañal, Collados, Contín, Fernández Escuer, García, Lorén, Martínez del Campo, Martínez Ortín, Navarro López, y Senao. Total: 16 votos a favor y 13 votos en contra. Queda aprobado el dictamen.

DERECHOS SOCIALES

- 5 Expediente número 131145/16.- Proceder a la aprobación de la adenda al convenio suscrito en 26 de mayo de 2016, por el que se formaliza la encomienda de gestión de la Comunidad Autónoma de Aragón al Ayuntamiento de Zaragoza cuyo objeto es la atención de personas en situación de dependencia en el servicio de ayuda a domicilio.- El contenido de la adenda queda reflejado en el texto del convenio que se recoge en el expediente número 131145/16. El

presupuesto comprometido para 2017 asciende a un total de 2.320.956 euros, que serán financiados por el Instituto Aragonés de Servicios Sociales con cargo a la aplicación económica G/3132/460083/91002, ayuda a domicilio para personas dependientes.- El período de vigencia de la prórroga abarca desde el 1 de enero de 2017 hasta la fecha de firma de un nuevo convenio, una vez aprobados los presupuestos del Gobierno de Aragón para 2017 y, en el caso contrario hasta el 31 de diciembre de 2017.- Autorizar a la Vicealcaldesa y Consejera del área de Presidencia Derechos Sociales para la firma de cuanta documentación se derive del presente acuerdo.- Encargar al Servicio de Servicios Sociales Comunitarios y al Servicio Administrativo de Derechos Sociales para llevar a cabo las gestiones necesarias con el IASS, en orden a la puesta en marcha de la encomienda de Gestión.

Para la exposición de la propuesta el señor Alcalde concede el uso de la palabra a D^a. Luisa Broto del grupo municipal Zaragoza en Común, quien interviene con las siguientes palabras: Sí buenos señor Alcalde. Buenos días señoras y señores concejales. Me permitirán que diga que creo que es una buena noticia la aprobación de estos presupuestos. Y agradezco en este turno que me corresponde el voto de las fuerzas de izquierdas para apoyar los cambios en esta ciudad. En cuanto a lo que nos ocupa, como ustedes sabrán, en el año 2016, este Gobierno firmó dos convenios con el Gobierno de Aragón. En algo que yo creo que es, ya ustedes me han oído, una buena relación. Una buena relación en cuanto a políticas para las personas en desequilibrio, y con una diferencia en cuanto a lo que es el concepto político. Pero con el objetivo último de beneficiar a los ciudadanos y ciudadanas. Como digo se aprobaron dos grandes convenios. Uno de ellos es el que parte del plan concertado de prestaciones básicas de los años ochenta. Que lo que plantea es que desde el estado central se apoye a las comunidades autónomas, y las comunidades autónomas a los ayuntamientos. Para llevar a cabo lo que son las prestaciones básicas, y el sostenimiento de los centros municipales de servicios sociales. Y el segundo gran convenio que se formalizó fue para atender el servicio de ayuda a domicilio, de dependencia grado uno, lo que nosotros llamamos el usach de dependencia grado I. Que es una encomienda de gestión y que como todos ustedes saben se aprobó en Pleno y esa encomienda está financiada al cien por cien, por el Gobierno de Aragón. En otro ejercicio de negociación responsable y de yo creo que gran altura política de miras, para atender a las personas que en este momento se encuentran en una situación de

dependencia. No solo por envejecimiento sino también por cuestiones de diversidad funcional. ¿Qué es lo que venimos a aprobar hoy? Bueno es algo que ya se aprobó en la comisión con el voto favorable de todos los partidos políticos, a excepción del Partido Popular. En esa comisión lo que se valoró es aprobar esta adenda, que no deja de ser una figura administrativa, por la cual se hace un acompañamiento desde que este convenio se vuelve a renovar. Puesto que los presupuestos del Gobierno de Aragón están renovados. En el expediente, como todos ustedes saben y por si acaso en mi segunda intervención lo explicaré para que no haya dudas. En el expediente consta el conforme de la Intervención, puesto que se ha consignado la partida correspondiente en el Gobierno de Aragón. Y la aprobación que como ustedes saben y yo he repetido, se hizo en la Comisión de Derechos Sociales. Obviamente para nosotros esto es un ejercicio, vuelvo a decir de responsabilidad. Anteriormente en el anterior punto del día he estado oyendo determinados planteamientos políticos que me generan, desde, por lo menos contradicción, ¿no? Por parte del Partido Popular. Hablando de que este Gobierno no estaba llevando a cabo la atención suficiente a las personas de la ciudad de Zaragoza, y sobre todo a la emergencia social. Quiero resaltar que ahora mismo esta adenda lo que es es llevar desde la responsabilidad pública, la atención a personas en desequilibrio. En el sentido de personas dependientes y vuelvo a insistir personas mayores. Que evidentemente todos ustedes sabe que el envejecimiento y el sobre-envejecimiento en esta ciudad está siendo alto. Y también personas con diversidad funcional. Por lo tanto para mí ahora mismo es un placer presentar este punto a su aprobación. Porque vuelvo a decir, significa como decía el señor Trívez hace un momento, el ahora que, significa que la gestión sigue. Significa que las políticas tendentes a la atención de las personas con desequilibrios siguen en este Gobierno. Y que es una de nuestras máximas prioridades. Muchas gracias.

El señor Alcalde concede la palabra a D. Carmelo Asensio del grupo municipal Chunta Aragonesista, quien interviene y dice: Gracias señor Alcalde. Bueno nosotros no emplearemos todo el tiempo, porque ya expresamos en la Comisión de Derechos Sociales pues nuestro voto favorable a esta adenda. Que es importante por lo que comentaba la Consejera, la Vicealcaldesa la señora Broto. Porque es un servicio muy importante. Es una adenda fruto de ese convenio de colaboración entre el Gobierno aragonés y el Ayuntamiento de Zaragoza. Para la gestión de un servicio que no es competencia nuestra. No es competencia

municipal, sino que es de la comunidad autónoma. Pero que es especialmente importante, por atender la dependencia de primer grado. Es verdad que el año pasado mostramos nuestras dudas, porque venía a ponerse en marcha en el mes de mayo. Teníamos ciertas dudas con la financiación y también con que pudiese tener algún tipo de influencia, o pudiese afectar de alguna manera a los servicios de ayuda a domicilio y de teleasistencia, que presta el Ayuntamiento de Zaragoza. Pero quitados esos primeros meses de arranque hemos podido comprobar cómo esta cantidad que viene con este convenio pues ha facilitado la prestación de ese servicio. Y además yo creo que también como se recoge en el expediente, y en concreto en el informe que se adjunta del IASS, del Instituto Aragonés de Servicios Sociales. Servirá también para complementar una partida importante. Llegamos a los 17 millones y medio de euros, la partida para 2017 en materia de atención a domicilio y de teleasistencia. Lo cual permitirá por fin de una vez por todas también señora Consejera, el poder licitar los pliegos de un servicio tan importante. Y que llevan pendientes de su elaboración y licitación desde 2015. Por lo tanto votaremos a favor y solamente me permitirán que como me ha sobrado pues un poquito de tiempo les entregue a cada uno de los portavoces el cuadrante de las enmiendas, que Chunta Aragonesista ha sido capaz de introducir en el presupuesto, para clarificar señor Azcón. Que hay algunos que no saben hacer las cuentas como los compañeros de Zaragoza en Común, precisamente por eso. Para que se aclaren y se enteren de las enmiendas que apoyan con su voto, y también como no puede ser de otra manera al resto de los portavoces.

El señor Alcalde concede la palabra a D^a. Cristina García del grupo municipal Ciudadanos, quien dice lo siguiente: Gracias Alcalde. Bueno yo creo que lo principal de esta encomienda es dejar claro que es un servicio, que todos consideramos que es esencial. Dejar claro que se ha repetido por parte del señor Asensio, pero creo que en el fondo no que claro, porque se ha estado hablando estos días, que estamos hablando de una encomienda de gestión. Y la encomienda de gestión no es ni mucho menos una delegación de competencias. Teniendo en cuenta que nosotros entendemos por encomienda un acuerdo entre las dos administraciones, en este caso Gobierno de Aragón y Ayuntamiento de Zaragoza. Obviamente contando siempre con que el Ayuntamiento tiene esa estructura para poder prestar el servicio con la mayor calidad posible. Como decía el señor Asensio, en el Pleno del 23 de mayo ya tratamos este asunto. Y nuestro sentido del voto fue distinto al que será hoy. El fondo de la encomienda era el mismo, eso

es verdad. Como decía en el Pleno del 23 de mayo ya tratamos este asunto, vino la encomienda de gestión. Nuestro voto fue diferente al que va a ser hoy. Pero sí que es verdad que había un problema que era el informe de Intervención. El informe de Intervención como han dicho los anteriores compañeros no aseguraba la cobertura de la financiación, ni tampoco hablaba del tiempo definido. Hablaba de carácter indefinido y a nosotros tampoco, bueno realmente nos generaba muchas dudas. Por tanto el cambio de intención de voto que planteamos hoy, viene justificado por la subsanación de estas dos cosas, financiación y duración. Aquí tenemos parte del informe de Intervención, que a fecha 21 de diciembre, la Secretaria General del IASS, certifica que existe crédito suficiente para hacer frente a la adenda del convenio, para que se formalice la encomienda de gestión. Dicho esto señora Broto, yo creo que no cuesta nada hacer las cosas bien. Que este es un ejemplo de que las prisas no son buenas consejeras. Y ustedes quisieron traer a este Pleno de mayo una encomienda que no era completa. Que no nos aseguraba dos factores fundamentales de lo que es este servicio, que es la financiación y la duración del contrato. Así que por favor, nosotros sí que le pediríamos que fuéramos más rigurosos en este aspecto. Y que estos asuntos de este calado, porque entendemos que es una encomienda importante para este Ayuntamiento, y por el servicio que presta. Que factores como la financiación y la duración quedasen asegurados en las próximas ocasiones. Repito, como dije en la Comisión de la semana pasada, para nosotros todas aquéllas prestaciones que mejoren el servicio y la calidad de los zaragozanos, nos encontrarán para apoyarlo. Pero obviamente, las cosas entendemos que hay que hacerlas bien. Y por último remarcar una cosa que creo que es importante. Que me gustaría que nos abstuviéramos de mezclar conceptos. Una cosa es la encomienda en particular, y la otra es el servicio de atención domiciliaria y teleasistencia. Yo creo que son dos cosas totalmente diferentes. La partida general que se incrementa, que pasa de 14 millones a 17 millones, tiene una función muy concreta. Y es dotar la partida para sacar esos pliegos que comentaba el señor Asensio. Son unos pliegos muy necesarios que llevamos desde 2015 sin ellos y que hablamos de uno de los contratos más importantes de este Ayuntamiento de Zaragoza. Llevamos mucha espera y mucho tiempo esperando estos pliegos. Llevamos mucho tiempo esperando los pliegos de los CTL y de las ludotecas. Y, yo creo que esto es una misión pendiente de la Consejería de Derechos Sociales. Por tanto, de verdad, me gustaría que se pusieran las pilas. Que empecemos a agilizar estos procesos.

Porque lo que no puede ser es que tengamos una media de 18 meses con las nuevas redacciones de pliegos. Son las dos igual de urgentes y las dos igual de necesarias. Dicho esto, decir que nuestro voto va a ser favorable. Y por tanto con la explicación que he dado creo que va a ser suficiente para la justificación, gracias.

El señor Alcalde concede la palabra a D^a. Lola Campos del grupo municipal Socialista, quien interviene con las siguientes palabras: Buenos días, felicidades a Angel. En la Comisión ya se ha comentado el contexto en el que se produce esta renovación. Nosotros no pedimos la palabra porque entendíamos que no estamos hablando ante un nuevo convenio, sino, que estamos hablando de la renovación de uno ya existente a la espera de que se produzcan novedades. Y sobre todo, a la espera de que el Gobierno de Aragón pueda ser soberano, disponer de unas cuentas como sería lo deseable, y tener unos presupuestos en condiciones. Y por lo tanto ojalá no hubiéramos tenido la necesidad de hacer esta adenda que puede funcionar a lo largo del año, es cierto. Pero ojalá se hubiera producido dentro de otro contexto más deseable. Que sería el de unos presupuestos, entre otras cosas, para atender las importantes acciones sociales que se están llevando en marcha. Y sobre todo para seguir en este clima de colaboración que está teniendo el Ayuntamiento con el Gobierno de Aragón en cuestiones tan importantes como en este caso lo que sería la asistencia a domicilio. Una prestación como ya se ha dicho aquí esencial y en la que no voy a insistir. Pero sí que es una prestación y quiero recogerlo, a lo mejor por sensibilidad nuestra con algunos sectores de la población, una prestación y un servicio que no solo llega a personas con necesidades muy determinadas, sino que permite el descanso y el alivio de muchos de los cuidadores. Y en este caso suelen ser casi siempre cuidadoras. Por lo tanto estamos hablando de una prestación que no solo llega a los destinatarios, sino, a las personas encargadas normalmente de cuidarlas. De ahí que no vamos a ser nosotros lo que digamos que no a la continuación de un convenio, que ha estado funcionando relativamente bien. Si acaso aprovechar la ocasión para plantear que en el futuro, cuando se produzcan nuevas condiciones en la negociación, incluso cuando el Gobierno de Aragón pueda incorporar más dinero si cabe, que puede estar en el ánimo de ellos. También hacer una, se podría hacer, nosotros no nos vamos a oponer, al contrario, se podría hacer una reformulación de algunos de los elementos. Entre ellos, ir a un abaratamiento de costes, podría hablarse en su día de un abaratamiento si se van

incorporando más cuota de negocio, podría incluso apurarse el precio para todos los usuarios. O el precio para en concreto el que sería la aportación municipal. Por lo tanto sí que puede mejorarse a lo mejor en ese aspecto. Y creemos que se puede mejorar en otro aspecto y es en la lentitud que en algunos casos llevan en las peticiones de algunos usuarios. El otro día lo veíamos en la comisión y no me voy a extender, pero creo que viene al caso, veíamos que en algunos centros sociales sobre todo Delicias, San José, Torrero o Casco Histórico, hay hasta demoras de dos y tres meses en algunos casos. En otros hay incluso más para una primera cita. Yo creo que la contribución del Ayuntamiento en este aspecto sería por ese lado. Sobre todo en intentar agilizar lo que es la atención a los usuarios y darles respuesta cuanto antes a estas peticiones. Hecho este llamamiento a una mayor agilización en las consultas y hecha la observación de que estamos hablando de una adenda, que continúa un contrato que ya apoyamos en su día. Un convenio que ya apoyamos en su día, pues lógicamente no tenemos ninguna formulación en contra de este nuevo acuerdo.

El señor Alcalde concede la palabra a D^a. Reyes Campillo del grupo municipal Popular, quien interviene diciendo: Gracias Alcalde y buenos días a todos. El Partido Popular se ve en la obligación de explicar por qué va a votar que no, ante este expediente y esta encomienda de gestión, en el que, sobre todo las palabras de todos los grupos han sido de un buenismo y de un ejercicio de responsabilidad. Pues el Partido Popular va a ser responsable en votar en contra, porque ya el Partido Socialista, primero no quiso este convenio cuando gobernaba en el Ayuntamiento de Zaragoza, porque se perjudicaban los intereses de este Ayuntamiento. Sin embargo cuando cambia de sitio se lo presenta a Zaragoza en Común y lo acepta. Yo quiero explicar por qué perjudica al Ayuntamiento. Nosotros nos parece muy bien que se haga una delegación de competencias al Ayuntamiento y atender a las personas dependientes de primer grado, nos parece muy bien. Pero con una delegación de competencias. Que la diferencia está en que no se está pagando el cien por cien de la financiación. Yo lo expliqué en mayo de 2016, cuando se trajo al Pleno. ¿Por qué? Porque en el mismo Pleno, había reconocimientos de obligaciones de este servicio, en que el Ayuntamiento pagaba un coste de hora, mayor que el que le va a pagar el Gobierno de Aragón, por la prestación de este servicio. Nos parece por tanto una irresponsabilidad, que a nosotros nos cuente 20 euros la hora, atender a esos dependientes y el Gobierno de Aragón nos vaya a pagar 16 euros la hora. Nosotros queremos ser responsables

con la institución en la que tenemos que votar, señores portavoces de todos los grupos. Además no hay presupuesto en el Gobierno de Aragón. Veremos cómo se hace esta encomienda y cómo se paga. ¿Por qué no realiza la licitación de este contrato el IASS? Me pregunto yo, ¿qué problemas tiene el IASS para hacer este contrato que nos lo manda al Ayuntamiento de Zaragoza? Pero nadie ha dicho otra realidad. Del convenio del año pasado a la adenda que van a aprobar ha habido una rebaja sustancial. El primer convenio de 2016 hablaba de 20.685 horas al mes y 2.730.420 euros, ¿saben en 2017 cuánto es la adenda? 11.722 horas. Acabamos de perder 9.000 horas que prestará el Ayuntamiento de Zaragoza. Y el presupuesto, 2.320.956 euros. Van a votar ustedes 409.000 euros menos que lo que el año pasado aprobaron. Pero es que acabamos de aprobar en el presupuesto una partida de servicio de ayuda a domicilio y teleasistencia, de 17.450.000 euros, que paga el Ayuntamiento de Zaragoza y atiende a un montón de personas con una prestación que no es competencia municipal. Es que yo no sé, ya les digo están cargados sus discursos de buenismo y yo estoy cargada de responsabilidad ante la situación financiera de este Ayuntamiento. En esos 17.450.000 euros, el Gobierno de Aragón nos va a dar 2,3 millones y están todos encantados. Es que no entiendo lo que han hecho ustedes con esta adenda, de verdad que no lo entiendo. Y como les he dicho, el contrato está finalizado desde enero de 2015. Lo dije el año pasado y lo vuelvo a decir ahora. Lo están prestando dos empresas sin contrato. Y además el pliego de condiciones sigue sin tramitarse. En la última comisión yo le pregunté a la Consejera cómo iban los pliegos de condiciones, y no sabemos cómo van. Porque no nos dio ninguna explicación. Que eran muy complejos. Que eran muy difíciles de hacer. Pero que estamos hablando de enero de 2015. Que hay dos empresas, Clece y Servisar que están prestando este servicio, y que Servicios Sociales por desgracia, señora Broto, es la campeona en reconocimientos de obligaciones de este Ayuntamiento. Y aún encima ustedes en este momento con su voto deciden que no se nos pague el cien por cien de lo que se nos tiene que pagar si se hubiera hecho una delegación de competencias, y no, una adenda a un convenio. Y como he dicho, el Partido Socialista cuando gobernaba este Ayuntamiento no la quiso, por algo será. Y, hoy ha cambiado su voto.

El señor Alcalde concede la palabra a D^a. Luisa Broto del grupo municipal Zaragoza en Común, quien interviene con las siguientes palabras: Sí, muchas gracias. Lo primero agradecer el voto a favor de los partidos Chunta

Aragonesista, Partido Socialista y compañeros de Ciudadanos, que han cambiado el sentido del voto. Me parece relevante que el Partido Popular sea el que se queda como único exponente de la negativa a llevar adelante una encomienda de gestión, que no es un contrato ni es una delegación, encomienda de gestión. Esto lo hemos hablado en varias ocasiones en la Comisión de Derechos Sociales. Pero creo que hay una intencionalidad de enturbiar y de no facilitar la información. Vamos a ver, evidentemente este Gobierno tiene una diferencia en cuanto a la prestación del servicio de ayuda a domicilio preventivo que nosotros llamamos, y la encomienda de gestión que viene avalada por una valoración de los técnicos del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, que son los que determinan los programas individualizados de atención, para la atención a personas con discapacidad o reconocimiento de dependencia grado 1. Es sustancialmente diferente lo que este Ayuntamiento hace de SAD preventivo y teleasistencia con lo que es el SAD de Grado 1. No hace falta que me extienda más porque me han oído en la comisión, pero vuelvo a repetirlo y remarcarlo, porque cuando se intenta obstinadamente, mezclar los conceptos, efectiva se llega a lo que sería una mala interpretación. Sí es verdad, hay una diferencia de valoración económica. Nuestro precio hora del servicio de domicilio, el preventivo, es de 16,50 y el que plantea la DGA es de 16,70. Pero casualidad, eso es debido a un decreto que se aplica y que aprobó el Partido Popular en su momento. Es una cuestión económica. Hay unos céntimos de diferencia que esta administración puede asumir. En cuanto a los pliegos de condiciones, pues sí, efectivamente la licitación más importante, esos reconocimientos de obligaciones que tiene este Ayuntamiento, de los 25 o 27 millones, 17 son por el servicio de ayuda a domicilio y teleasistencia. Que hasta ahora no se han podido licitar y todos ustedes que tienen más experiencia que yo en esta Casa, la mayoría, saben que no se ha podido hacer porque no había consignación presupuestaria. Por fin, un gobierno, consigna esa cantidad y se pueden licitar los pliegos. Y no se preocupe señora Campillo, usted sabe que en esa leal oposición que ustedes llevan a cabo, en todas las comisiones va usted a preguntarme, cómo están los pliegos y se sabrá. Y en cuanto a la posibilidad de duda en cuanto al riesgo económico, acabo de decir que la Intervención ha hecho un informe favorable. Que usted y yo, sabemos que los presupuestos se puede prorrogar. Y ojalá, como dice la señora Campos, en el Gobierno de la DGA, se prorroguen, se aprueben los presupuestos, de la mejor manera posible. Pero es que, ahora mismo lo que estamos haciendo con esta

adenda es precisamente, garantizar ese servicio a los ciudadanos. Por ejercicio de responsabilidad de este Gobierno, desde el día 1 de enero están recibiendo el servicio sin necesidad de que esté renovado el convenio. Muchas gracias.

Concluido el debate se somete a votación el dictamen proponiendo adenda al convenio suscrito con fecha 26 de mayo de 2016 por el que se formaliza la encomienda de gestión de la Comunidad Autónoma de Aragón al Ayuntamiento de Zaragoza, cuyo objeto es la atención a personas en situación de dependencia en el Servicio de Ayuda a Domicilio.- Votan a favor los señores y señoras: Asensio, Aparicio, Artigas, Campos, Casañal, Broto, Crespo,, Fernández Escuer, Fernández García, García, Giner, Gracia, Híjar, Martínez, Muñoz, Pérez, Ranera, Rivarés, Santistevé y Trivez. Votan en contra los señores y señoras: Azcón, Campillo, Cavero, Collados, Contín, Lorén, Martínez del Campo, Navarro López, y Senao. Total: 20 votos a favor y 9 votos en contra.- Se aprueba el dictamen.

- 6 Expediente 1261924/16.- Dar el visto bueno al acuerdo de adhesión de los trabajadores del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas al Convenio Colectivo de aplicación al personal laboral del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza para el período 2016-2019.- Elevar la propuesta anterior al Excmo. Ayuntamiento Pleno en virtud de lo previsto en el art. 30 de los estatutos para su aprobación.- A la vista de lo anterior y en virtud de lo previsto en el apartado c) y d) del artículo 12 y a) del artículo 30 de los estatutos en los que se establece la tutela municipal en lo referente a, “Aprobación de la plantilla de personal, retribuciones y gratificaciones...”, ese Excmo. Ayuntamiento Pleno podrá acordar lo siguiente: Ratificar el acuerdo del Consejo del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas de fecha 20 de diciembre de 2016 en el que se acordó lo siguiente: Primero.- Dar el visto bueno al acuerdo de adhesión de los trabajadores del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas al Convenio Colectivo de aplicación al personal laboral del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza para el período 2016-2019.- Elevar la propuesta anterior al Excmo. Ayuntamiento Pleno en virtud de lo previsto en el artículo 30 de los estatutos para su aprobación.- Queda aprobado por unanimidad.

ANEXO AL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA QUE EL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRARÁ EL 30 DE ENERO DE 2017

PREVIA DECLARACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA POR RAZONES DE URGENCIA

URBANISMO Y SOSTENIBILIDAD

- 7 Expedientes: 1042530/04, 113916/08, 601667/10, 874920/10, 567990/12.- Aprobar con carácter definitivo la modificación aislada número 63 del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza relativa al área F-88-1 (urbanización Pinar Canal) según proyecto aportado en marzo de 2016, prescribiendo la obligación de aportar un texto refundido que incluya los planos a escala adecuada, según requiere el informe del Servicio Técnico de Planeamiento y Rehabilitación de 25 de julio de 2016, y que refleje las tres prescripciones pendientes de cumplimiento que constan en el informe del Servicio de Ingeniería de Desarrollo Urbano de 13 de julio de 2016, quedando condicionada la eficacia de este acuerdo a la aportación del texto refundido requerido y a la adopción de acuerdo plenario de conformidad a este documento.- Comunicar esta resolución a la comunidad de propietarios Urbanización Pinar Canal, que deberá aportar el texto refundido al que se refiere el apartado anterior.- Una vez que se aporte el texto refundido en el que se incorporen las rectificaciones derivadas de los informes emitidos, y que la corporación muestre conformidad a este texto, se procederá a comunicar el presente acuerdo al Consejo Provincial de Urbanismo de Zaragoza para su conocimiento y efectos, adjuntando el texto refundido aprobado de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3 y 154.2^a) del Decreto 52/2001 de 19 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento autonómico de Planeamiento Urbanístico, y se procederá a inscribirlo en el libro registro de instrumentos de planeamiento y gestión urbanística.- De acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Quinta de la Ley 3/2009, de 17 de junio de Urbanismo de Aragón y el artículo 143 del Decreto 52/2002 de 19 de febrero por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo parcial de la Ley 5/1999, el presente acuerdo deberá ser objeto de publicación en la sección provincial del Boletín Oficial de Aragón.- Se aprueba por unanimidad la urgencia.- A continuación se somete a votación el dictamen siendo aprobado por unanimidad con el voto favorable de 29 concejales de los 31 que integran la Corporación y que constituyen mayoría absoluta legal.

8 Expedientes: 539556/15, 1324806/16, 1213673/15, 496203/16.- Mostrar conformidad al texto refundido de la modificación aislada número 136 del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza aportado en fecha 28 de noviembre de 2016 para dar cumplimiento a las prescripciones impuestas en el acuerdo de aprobación definitiva adoptado el 24 de octubre de 2016.- Notificar esta resolución a Automóviles Sánchez, S.A. y a la asociación cultural del Colegio Alemán, con indicación de la posibilidad de interponer los recursos procedentes.- Comunicar el presente acuerdo al Consejo Provincial de Urbanismo de Zaragoza para su conocimiento y efectos, adjuntando el texto refundido aprobado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3 y 154.2 a) del Decreto 52/2002, de 19 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Autonómico de Planeamiento Urbanístico, y proceder a inscribirlo en el libro registro de instrumentos de planeamiento y gestión urbanística.- De acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Quinta de la Ley 3/2009 de 17 de junio de Urbanismo de Aragón y el artículo 143 del Decreto 52/2002 de 19 de febrero por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo parcial de la Ley 5/1999, el presente acuerdo deberá ser objeto de publicación en la sección provincial del Boletín Oficial de Aragón.- Dar traslado del presente acuerdo a los distintos servicios municipales para su conocimiento y a los efectos oportunos.- Facultar a la Alcaldía-Presidencia para que adopte las resoluciones oportunas tendentes a la resolución del presente acuerdo.- Se aprueba por unanimidad la urgencia.- A continuación se somete a votación el dictamen. Votan a favor los señores y señoras: Asensio, Aparicio, Artigas, Campos, Casañal, Broto, Crespo, Fernández Escuer, Fernández García, García, Giner, Gracia, Híjar, Martínez, Muñoz, Pérez, Ranera, Rivarés, Santistevé y Trivez. Votan en contra los señores y señoras: Azcón, Campillo, Cavero, Collados, Contín, Lorén, Martínez del Campo, Navarro López, y Senao.- Total: 20 votos a favor y 9 votos en contra.- Queda aprobado con el voto favorable de 20 concejales de los 31 que integran la Corporación y que constituyen mayoría absoluta legal.

9 Expedientes: 1059350/14, 135231/15, 565750/15, 767772/15, 476998/16, 704929/16, 821774/16.- No admitir a trámite la solicitud de modificación aislada del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza formulada por Expo Zaragoza Empresarial, S.A., para los usos comerciales y de restauración propuestos en el proyecto fechado en junio de 2015 en los locales de

la planta semisótano emplazados en el frente fluvial del Parque Empresarial Expo, sin vinculación con los locales de la planta baja situados sobre ellos, de acuerdo con los argumentos expuestos en los informes emitidos por el Servicio Técnico de Planeamiento y Rehabilitación en fecha 15 de diciembre de 2016 y por el Servicio de Ordenación y Gestión Urbanística en fecha 24 de enero de 2017.- De fijarse una relación de usos o actividades de los referidos locales que, previo informe favorable de la Confederación Hidrográfica del Ebro, se consideren no vulnerables frente a las avenidas, ello podría ser objeto de una nueva propuesta de modificación del PGOUZ.- Notificar el presente acuerdo al interesado, junto con una copia de los informes referidos en el apartado anterior, con indicación de los recursos pertinentes.- Dar traslado a los efectos oportunos al Servicio de Licencias de Actividad del informe de la Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 21 de abril de 2016, obrante en el presente expediente.- Facultar a la Alcaldía-Presidencia para que adopte las resoluciones oportunas tendentes a la resolución del presente acuerdo.- Habiéndose aprobado por unanimidad la urgencia, queda aprobado el dictamen por unanimidad.

- 10 Expediente 1053440/16.- Queda enterado del acuerdo adoptado por el Gobierno de Zaragoza en sesión celebrada el 15 de diciembre de 2016, por el que se aprobó inicialmente la Modificación del Plan Parcial del SUP 71/3 Santa Isabel, con el siguiente tenor literal: Aprobar con carácter inicial, Modificación del Plan Parcial del SUP 71/3 Santa Isabel, para dividir en dos unidades la manzana M-12, según proyecto técnico de septiembre de 2016, a instancia de D. Manuel Marquínez Bernad en representación de D. Jesús Lahoz Zumeta y de acuerdo con lo informado por el Servicio Técnico de Planeamiento y Rehabilitación en fecha 21 de octubre de 2016 y por el Servicio de Ordenación y Gestión Urbanística en fecha 7 de diciembre de 2016, condicionándose la aprobación definitiva al cumplimiento de las siguientes prescripciones: -Primera: En el párrafo 2º del apartado 6.3 del proyecto deberán eliminarse los comentarios sobre la valoración de las plantaciones, obras, edificaciones e instalaciones que no puedan conservarse. -Segunda: De conformidad con el artículo 85 del texto refundido de la ley de urbanismo vigente, deberá incluirse un estudio de los efectos sobre el territorio que produce la alteración de las determinaciones del plan parcial. -Tercera: Se incluirá una delimitación geográfica referenciada de la manzana, con los requisitos señalados en la disposición 7º de la resolución del 20

de octubre de 2015 conjunta de la DGRN y DGC.- Someter el expediente a información pública durante el plazo de un mes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 57 del Decreto Legislativo 1/2014 de 8 de julio, que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, mediante publicación del acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, así como anuncio en la intranet municipal o en cualquier de los portales web de este Ayuntamiento de Zaragoza y notificación personal al promotor.- Finalizado el periodo de información pública, de conformidad con el procedimiento regulado en el artículo 60 del Texto Refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, se resolverá lo que proceda sobre la aprobación definitiva, y de acuerdo con la homologación al Ayuntamiento de Zaragoza del Gobierno de Aragón en resolución de 22 de octubre de 2013.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 77.2 del Texto Refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, el presente acuerdo de aprobación inicial determinará la suspensión del otorgamiento de licencias de parcelación, de edificación y de demolición que pudieran verse afectadas por la modificación en curso.- Transcurrido el plazo de exposición al público, y cumplimentadas las prescripciones impuestas, se resolverá lo que proceda sobre la aprobación definitiva.- Dar traslado del presente acuerdo a los servicios municipales.- Facultar a la Alcaldía-Presidencia para que adopte las resoluciones oportunas tendentes a la ejecución del presente acuerdo.- Aprobada por unanimidad la urgencia, el Ayuntamiento Pleno queda enterado.

- 11 Expediente 209817/16, 562036/16, 917769/16, 1118935/16, 28700/17, 35375/17 y 39064/17.- Quedar enterado del acuerdo adoptado por el Gobierno de Zaragoza en sesión celebrada el 24 de noviembre de 2016, por el que se aprobó inicialmente el Plan Especial de Reforma Interior del Área de Intervención F-5-1, con el siguiente tenor literal: Aprobar con carácter inicial, Plan Especial de Reforma Interior del área de intervención F-5-1, según proyecto técnico de febrero de 2016 y modificaciones de junio, agosto y octubre de 2016, a instancia de Sicilia y Asociados Arquitectura S.L.P., en representación de D^a. M^a Soledad Avellanas Griñan y D. Juan Sebastián Teruel Pérez, condicionándose la aprobación definitiva al cumplimiento de todas las prescripciones y demás consideraciones impuestas en los informes emitidos por el Servicio de Explotación de Redes de 21 de marzo de 2016, el Servicio de Conservación de Infraestructuras de 5 de abril de 2016, el Servicio Técnico de Planeamiento y

Rehabilitación en fecha 18 de octubre de 2016 y por el Servicio de Ordenación y Gestión Urbanística en fecha 16 de noviembre de 2016, de los que se trasladará copia.- Requerir a la Comisión Provincial de Patrimonio Cultural de Zaragoza para que informe a este Ayuntamiento sobre la documentación gráfica a la que la comisión informó favorablemente por acuerdo de 27 de octubre de 2016.- Someter el expediente a información pública durante el plazo de un mes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 57 del Decreto Legislativo 1/2014 de 8 de julio, que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, mediante publicación del acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, así como anuncio en la intranet municipal o en cualquiera de los portales web de este Ayuntamiento de Zaragoza.- Finalizado el período de información pública, de conformidad con el procedimiento regulado en el artículo 60 del Texto Refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, se resolverá lo que proceda sobre la aprobación definitiva, y de acuerdo con la homologación al Ayuntamiento de Zaragoza del Gobierno de Aragón en resolución de 22 de octubre de 2013.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 77.2 del Texto Refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, el presente acuerdo de aprobación inicial determinará la suspensión del otorgamiento de licencias de parcelación, de edificación y de demolición que pudieran verse afectadas por la modificación en curso.- Transcurrido el plazo de exposición al público, y cumplimentadas las prescripciones impuestas, se resolverá lo que proceda sobre la aprobación definitiva.- Dar traslado del presente acuerdo a los servicios municipales.- Facultar a la Alcaldía-Presidencia para que adopte las resoluciones oportunas tendentes a la ejecución del presente acuerdo.- Aprobada por unanimidad la urgencia, el Ayuntamiento Pleno queda enterado.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, siendo las 11 horas y 7 minutos se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta que firma el Excelentísimo señor Alcalde, conmigo el Secretario General del Pleno de lo que certifico.